

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO**



TÍTULO:

**ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO PERIODÍSTICO SOBRE EL RÉGIMEN DE
EXCEPCIÓN, DURANTE EL SEGUNDO MANDATO DEL PRESIDENTE NAYIB
BUKELE, EN LAS VERSIONES DIGITALES DE EL FARO Y DIARIO EL SALVADOR,
EN SUS PUBLICACIONES EN LOS MESES DE JUNIO A AGOSTO DE 2024**

PRESENTADO POR:

LILIAN ELIZABETH GONZALEZ BARAHONA	GB17035
DINORA GUADALUPE SALAZAR GARCIA	SG19049
REGINA MAGDALENA VIDES MARIN	VM19068

**TRABAJO FINAL PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIATURA EN PERIODISMO**

**MAESTRO ALBERTO ARAUJO FUNES
DIRECTOR DEL PROCESO DE GRADO**

**MAESTRO YUPILTSINCA ROSALES CASTRO
COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADO**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA, SAN
SALVADOR CENTRO, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA, SEPTIEMBRE
DE 2025**

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

MAESTRO JUAN ROSA QUINTANILLA QUINTANILLA
RECTOR

DOCTORA EVELYN BEATRIZ FARFAN MATA
VICERECTOR ACADÉMICO

MAESTRO ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO
VICERECTOR ADMINISTRATIVO

LICENCIADO PEDRO ROSALIO ESCOBAR CASTANEDA
SECRETARIA GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

MAESTRO JULIO CÉSAR GRANDE RIVERA
DECANO

MAESTRA MARÍA BLAS CRUZ JURADO
VICEDECANA

MAESTRA NATIVIDAD DE LAS MERCEDES PADILLA
SECRETARIA

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PERIODISMO

LICENCIADO EDIS EDGARDO MONGE LUNA
JEFE

MAESTRO ALBERTO ARAUJO FUNES
DIRECTOR DEL PROCESO DE GRADO

MAESTRO YUPILTSINCA ROSALES CASTRO
COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADO

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, mi gratitud más profunda es para **Dios todopoderoso**, fuente de fortaleza y paz, quien ha sido mi guía constante en cada paso de este recorrido. Él me regaló la sabiduría necesaria para discernir en los momentos de dificultad, la perseverancia cuando las fuerzas parecían agotarse y la luz de la esperanza para continuar. Sin su presencia en mi vida, este logro no habría sido posible.

Asimismo, a **Lorena Barahona, Wilfredo Gonzalez y Ricardo Gonzalez**, mi familia, quienes se han convertido en el pilar más firme y el motor más grande en mi camino. Gracias por su amor incondicional, por creer en mí incluso cuando mis dudas eran más grandes que mis certezas, y por enseñarme, con su ejemplo, que el esfuerzo, la disciplina y la dedicación siempre dan fruto. Cada palabra de aliento, cada gesto de apoyo y cada muestra de confianza han sido la base sobre la cual hoy se levanta este logro.

De manera muy especial, a **José María Jr.** Mi hijo, la razón más pura y sincera que me ha impulsado a seguir adelante. Su sonrisa, su ternura y el amor inmenso que me inspira han sido mi mayor motivación. Él me recordó cada día que los sueños sí pueden alcanzarse cuando se luchan con constancia, paciencia y amor verdadero. Este logro también le pertenece, pues sin su existencia no habría tenido la fuerza para superar tantos retos.

Este camino no habría sido el mismo sin **José María Garay**, quien me acompañó con paciencia y entrega, creyó en mí incluso cuando yo misma flaqueaba, y estuvo dispuesto a caminar a mi lado en cada uno de los proyectos que me llevaron hasta aquí. Su compañía, comprensión y apoyo firme han sido un refugio y una motivación invaluable.

Mi reconocimiento también se extiende a la familia **Guillén Flores**, quienes me abrieron las puertas de su hogar y de su corazón en una etapa decisiva de mi vida. Me brindaron un espacio de acogida, cariño sincero y comprensión, tratándome como una hija más. En cada día compartido me hicieron sentir acompañada y respaldada, lo cual fue fundamental para no desfallecer en este proceso.

No menos importante es la gratitud hacia la **familia García**, y en especial a **Gabriela García**, cuya amistad se convirtió en un pilar valioso e irremplazable. Su compañía, los momentos de alegría compartidos y el apoyo sincero en las etapas más complejas me demostraron que los verdaderos lazos trascienden cualquier circunstancia.

También expreso mi agradecimiento a la familia **Garay Fuentes**, por demostrarme siempre su respaldo incondicional, por estar presentes en los momentos más importantes de mi vida y por regalarme palabras y gestos de aliento que marcaron la diferencia. Su apoyo silencioso pero constante ha sido una de las fuerzas invisibles que me sostuvieron en el camino.

De igual manera, guardo un lugar especial para **Regina Vides y Dinora Salazar**, mis compañeras de tesis, con quienes compartí largas jornadas de investigación, desvelos y escritura, pero también momentos de compañerismo, apoyo mutuo y crecimiento personal. Este trabajo es fruto de un esfuerzo conjunto en el que cada una aportó lo mejor de sí, y me siento agradecida de haber recorrido este camino a su lado.

En esta misma línea, quiero reconocer a **Nathaly Jiménez**, compañera de carrera, cuya amistad y solidaridad fueron un apoyo constante. Su disposición para brindar palabras de aliento y compañía en momentos importantes hizo más llevadera la formación académica, aportando confianza y motivación en cada etapa.

Por supuesto, no puedo dejar de agradecer a mis **docentes y asesores**, quienes con su dedicación, exigencia y paciencia me guiaron a lo largo de este proceso académico. Gracias por compartir sus conocimientos, por impulsarme a dar siempre lo mejor de mí y por contribuir de manera significativa a que este trabajo pudiera concretarse. Su labor y compromiso han dejado una huella profunda en mi formación.

Finalmente, a mis amigos y **compañeros de estudio**, con quienes compartí aprendizajes, dudas, risas, desvelos y metas cumplidas. Gracias por su solidaridad en los momentos difíciles y por el entusiasmo compartido en cada logro alcanzado. Y, en general, a todas las personas que, de manera directa o indirecta, aportaron para que este sueño se hiciera realidad, les dedico mi más sincera gratitud.

Br. Lilian González

Deseo expresar mis agradecimientos a las personas que hicieron posible la realización de este trabajo y con ello la culminación de mis estudios universitarios.

En primer lugar, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a mi madre, la persona más importante en mi vida y a quien le debo todo lo que soy y lo que en un futuro cercano seré, **María Victoria Marín**, por su amor incondicional, su fe en mí y su inmenso apoyo a lo largo de mi formación académica. Sin duda alguna su ejemplo de perseverancia y dedicación han sido una fuente de inspiración constante, le agradezco por todos los sacrificios que ha hecho para poder darme mis estudios y por creer siempre en mí, incluso cuando yo dudaba de mí misma.

También agradezco inmensamente a mi hermana, **Karla María Vides Marín**, gracias por todo el apoyo motivacional y económico que recibí sin esperar nada a cambio, gracias por ayudarme cuando no sabía cómo hacer mis procesos en la U, por ser mi guía y mi motivación para tener presente que en algún momento podré corresponderle, así como ella me apoyó en los momentos cuando mi mamá no tenía el dinero suficiente para sobrellevar mis gastos.

Así mismo agradezco a nuestro profesor y asesor de trabajo de grado, **Mtr. Alberto Araujo Funes**, quien con su enorme paciencia y dedicación nos supo guiar y dar todos los consejos necesarios para la realización del trabajo, sin duda será uno de esos profesores que quedaran en mi memoria por el resto de mi vida. Su amabilidad, comprensión, tiempo, dedicación, conocimiento y verdadera vocación fue de mucha ayuda para poder culminar con este trabajo.

Agradezco enormemente a la **Unidad de Beca Remunerada UES**, quienes fueron muy valiosos en mi último año de carrera, ya que la ayuda económica que recibí fue crucial para poder terminar mi licenciatura en el menor tiempo posible, dedicándome únicamente a ello sin tener que recurrir a buscar empleo para poder sostener mis gastos académicos.

Y, por último, pero no menos importante, agradecer a mis compañeras **Lilian González y Dinora Salazar**, en quienes no solo creé un compañerismo sino también encontré a unas buenas personas a quienes puedo llamar amigas, ya que, entre el ajetreo de la vida, el trabajo y la tesis supimos acoplarnos y complementarnos para ayudarnos las unas a las otras.

BR. Regina Vides

Quiero iniciar agradeciendo a Dios por su inmenso amor y misericordia durante toda mi vida y en especial durante mi formación académica, por nunca dejar rendirme y siempre mostrarme la luz al final del camino.

Agradezco especialmente a mi madre **Dinora Beatriz García de Salazar** por ser mi luz, mi fortaleza, por su amor y apoyo incondicional, por ser el mejor ejemplo de vida, por siempre darme lo mejor costara lo que costara, agradecerle por su apoyo, paciencia, amor y consejos cuando yo ya no deseaba continuar, y por siempre saber cómo guiarme, nunca me alcanzara la vida para expresar todo lo que siento por ella.

También deseo expresar mi gratitud a mi padre **Carlos Salazar Domínguez**, por enseñarme la disciplina, caminar por el camino correcto y a esforzarme en la vida para lograr lo que deseo, también agradecerle por ser quien me enseñó a ser independiente en el ámbito académico.

De igual manera quiero agradecer a **Andrés Velasco** por su apoyo incondicional, por su motivación, por sus enseñanzas, por siempre tener las palabras correctas para ayudarme a seguir adelante y siempre querer transformarme en una mejor persona.

Agradezco al **Mtr. Alberto Araujo Funes**, por guiarnos en nuestro trabajo de grado, con paciencia, una gran didáctica nos acompañó durante este proceso, también le agradezco por ser un docente excepcional en las materias que impartió y sigue haciendo, es un enorme ejemplo de docente y de persona.

Finalmente agradezco a mis compañeras **Regina Vides** y **Lilian González** por su paciencia y trabajo en equipo para poder finalizar nuestra carrera universitaria, su compañerismo y empatía serán sin duda algo inolvidable.

Br. Dinora Salazar

INDICE:

Contenido

RESUMEN.....	xiii
INTRODUCCIÓN	xiv
CAPÍTULO I.....	16
DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.....	16
1.1. Planteamiento del problema.....	16
1.2. Delimitación espacio-temporal.....	18
1.3. Justificación.....	19
1.4. Objetivos.....	21
Objetivo General.....	21
Objetivos Específicos.....	21
1.5. Pregunta guía de investigación.....	22
1.6. Limitaciones y Alcances.....	22
CAPÍTULO II	24
CONSIDERACIONES TEÓRICAS CONCEPTUALES.....	24
2.1. Antecedentes.....	24
2.2. Importancia del Estudio de los Medios en Contextos de Crisis.....	26
2.2.1. Estudios Internacionales.....	27
2.2.2. Estudios Regionales.....	28
2.2.3. Estudios Nacionales.....	29

2.2. Perspectiva o paradigma teórico.	31
2.4. Sistema de conceptos.	36
CAPÍTULO III	43
METODOLOGIA	43
3.1. Tipo de investigación.	43
3.2. Determinación y justificación del corpus de análisis o la muestra.	48
3.3. Descripción de la técnica de investigación.	49
CAPÍTULO IV	54
MUESTRA.....	54
4.1 Perfil de El Faro	54
4.2 Perfil de Diario El Salvador	54
4.3 Comparación general.....	55
4.4 Implicaciones.	55
4.5 Tablas comparativas y gráficos.	56
4.6 Periódico El Faro.....	59
4.7 Diario El Salvador.	61
ANALISIS.....	63
CONCLUSIONES	68
RECOMENDACIONES	70
REFERENCIAS	72
ANEXOS.....	82

ANEXO 1.....82

INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA EL ANÁLISIS82

ANEXO 2.....87

ANEXO 3.....99

RESUMEN

El presente estudio analiza el tratamiento periodístico del régimen de excepción en El Salvador, tomando como referencia a dos medios digitales de amplia relevancia y con líneas editoriales opuestas: El Faro y Diario El Salvador. Su objetivo fue identificar diferencias en la construcción de narrativas mediáticas sobre un fenómeno político y social que ha impactado profundamente la vida nacional en los últimos años. La investigación, de enfoque cualitativo y paradigma interpretativo, utilizó el análisis de contenido como técnica principal. Se aplicó una matriz de observación a publicaciones digitales difundidas entre junio y agosto de 2024, lo que permitió examinar recursos narrativos, temáticos y discursivos, así como patrones y silencios informativos. Los resultados evidencian contrastes significativos: El Faro elaboró narrativas críticas e investigativas, enfocadas en denunciar violaciones a derechos humanos y efectos negativos del régimen; mientras que Diario El Salvador construyó un relato oficialista que resaltó logros en seguridad y fortaleció la imagen gubernamental. En conclusión, se confirma que los medios no solo informan, sino que encuadran la realidad, influyendo en la opinión pública y reflejando la polarización política.

Palabras clave: periodismo digital; análisis de contenido; encuadre mediático; El Faro; Diario El Salvador; derechos humanos.

INTRODUCCIÓN

El régimen de excepción en El Salvador, instaurado en 2022 como respuesta gubernamental a la criminalidad, se ha convertido en uno de los fenómenos políticos y sociales más relevantes de la actualidad. Su implementación ha generado un profundo debate en torno a la seguridad ciudadana, el respeto a los derechos humanos y la calidad de la democracia. En este contexto, los medios de comunicación desempeñan un papel crucial, pues no solo informan sobre los hechos, sino que también construyen marcos narrativos que influyen en la opinión pública y en la percepción colectiva del país.

La presente investigación se justifica en la necesidad de comprender cómo los medios digitales de mayor relevancia nacional —El Faro y Diario El Salvador— abordaron el régimen de excepción en sus coberturas periodísticas. Analizar sus narrativas permite evidenciar los contrastes entre un enfoque crítico e independiente y otro alineado con el discurso oficialista, lo que aporta insumos académicos para el estudio del periodismo, la comunicación política y la democracia en contextos de crisis.

A partir de esta problemática, se formula la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo fue el tratamiento periodístico del régimen de excepción en El Salvador por parte de El Faro y Diario El Salvador durante el período junio–agosto de 2024?

El objetivo general de la investigación es analizar el tratamiento periodístico del régimen de excepción en los dos medios digitales seleccionados. De este se desprenden los objetivos específicos:

- Identificar los marcos narrativos y el tono discursivo empleados por cada medio.
- Comparar el uso de fuentes y la selección temática en la cobertura del régimen de excepción.

- Interpretar las implicaciones de dichas narrativas en la opinión pública y el debate democrático.

Metodológicamente, el estudio se sustentó en el paradigma interpretativo y empleó el análisis de contenido como técnica principal, aplicado a publicaciones digitales de ambos medios en el período delimitado. Se diseñó una matriz de análisis con categorías como tono discursivo, marcos narrativos y uso de citas, lo que permitió sistematizar la información y garantizar la validez y confiabilidad de los hallazgos.

En cuanto a la estructura del documento, este se organiza de la siguiente manera: en el primer capítulo se presentan los antecedentes y el marco teórico que contextualizan la problemática desde una perspectiva nacional e internacional; el segundo capítulo expone la metodología empleada; el tercero desarrolla el análisis de resultados en torno a cada medio y la comparación general; el cuarto capítulo plantea las conclusiones y recomendaciones, derivadas de los hallazgos obtenidos.

De esta forma, la investigación busca contribuir al fortalecimiento del análisis crítico en comunicación y periodismo, ofreciendo una mirada académica sobre cómo los medios construyen sentidos en escenarios de crisis sociopolítica y su impacto en la democracia salvadoreña.

CAPÍTULO I

DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.

1.1. Planteamiento del problema.

El régimen de excepción en El Salvador fue una medida extraordinaria que otorgó al gobierno facultades especiales para tomar acciones más drásticas con el fin de enfrentar situaciones de emergencia, especialmente relacionadas con la seguridad pública. Esta medida fue implementada por primera vez el 27 de marzo de 2022, tras una ola de violencia, específicamente un incremento en los homicidios durante un fin de semana (del 25 al 27 de marzo de 2022), cuando se reportaron 87 muertes relacionadas con actividades de pandillas. Ante esta situación, el gobierno tomó la decisión de imponer el régimen de excepción para reforzar la lucha contra las pandillas y el crimen organizado. (Amnistía Internacional, 2023)

Las medidas implementadas en este decreto fueron las siguientes:

- Libertad de asociación y reunión.
- Derecho a ser informado sobre el motivo de la detención.
- Restricciones a la libertad de movimiento.
- Reformas legales. (Watch H. R., 2022)

El régimen de excepción ha sido renovado varias veces desde su inicio en marzo de 2022, y en ocasiones ha sido extendido por el Congreso de El Salvador en respuesta a las circunstancias de seguridad. Aunque la medida tiene una duración limitada, ha sido prorrogada en múltiples ocasiones, lo que ha generado debates sobre su efectividad y las posibles violaciones a los derechos humanos (Press, Associated Press, 2024).

Esta ha sido una de las políticas más polémicas, que el presidente Nayib Bukele ha aplicado como una medida de seguridad para combatir el crimen organizado y las pandillas en El Salvador. Mientras algunos sectores políticos y sociales lo respaldan como una herramienta necesaria para restaurar la paz y el orden en el país, otros grupos, tanto nacionales como internacionales, lo han criticado fuertemente, argumentando que viola derechos humanos fundamentales y socava las libertades civiles. Este contraste de opiniones no solo se refleja en el debate público, sino también en la manera en que los medios de comunicación cubren y comunican el tema (Becerra & Mastini, 2009).

El Faro, un medio digital salvadoreño conocido por su postura crítica hacia el gobierno de Nayib Bukele, y Diario El Salvador, un periódico alineado con la administración actual, presentaron tratamientos periodísticos marcadamente diferentes sobre el régimen de excepción. Estas diferencias abarcan desde la selección de fuentes y el uso de adjetivos calificativos, hasta la manera en que estructuran sus narrativas, mientras El Faro tiende a enfocarse en posibles abusos de poder y la falta de transparencia del gobierno, Diario El Salvador subraya los éxitos del régimen en la reducción de los índices de criminalidad. (Entman R. M., 1993).

El problema que se planteó es cómo estos dos medios, que representan enfoques editoriales opuestos, construyen sus narrativas, y qué efectos tienen estas diferencias en la percepción pública del régimen de excepción. En un contexto donde los medios de comunicación pueden influir significativamente en la formación de la opinión pública, resulta crucial analizar cómo cada medio enmarca la discusión, qué temas priorizan y cómo se presenta la información. (Martin-Barbero, 1978).

Un estudio previo titulado "Análisis de contenido cualitativo: El tratamiento informativo sobre la gestión del presidente Nayib Bukele en las páginas nacionales de El Diario de Hoy en los primeros

100 días de gobierno", reveló cómo la cobertura mediática inicial se caracterizó por enfoques que oscilaron entre críticas y apoyos, destacando ciertos patrones en el tratamiento de las noticias que influyó en la percepción pública de la gestión gubernamental. (Marroquín, 2020).

Este trabajo previo guarda una relación directa con nuestra investigación, ya que ambos estudios comparten el interés por analizar el tratamiento periodístico en torno a las políticas de Nayib Bukele. Sin embargo, no existe una investigación que tome específicamente el tema del régimen de excepción, ni que involucre a los medios El Faro y Diario El Salvador como sujetos de estudio.

Por tanto, este análisis buscó esclarecer estas preguntas y aportar una mejor comprensión sobre el papel que jugaron El Faro y Diario El Salvador en la construcción del discurso mediático y su impacto en la sociedad salvadoreña.

1.2. Delimitación espacio-temporal.

El presente estudio se delimitó a analizar el tratamiento periodístico del régimen de excepción durante el segundo mandato del presidente Nayib Bukele, concretamente en el período comprendido entre los meses de junio hasta agosto de 2024. Esta delimitación temporal es significativa, ya que coincide con un período clave en la implementación del régimen, durante el cual se intensificaron las acciones gubernamentales y las reacciones sociales y políticas fueron particularmente intensas. En este tiempo, el régimen de excepción recibió tanto elogios como críticas, lo que ofrece un terreno fértil para observar cómo los medios abordaron el tema.

En cuanto a la delimitación espacial, el estudio se enfocó exclusivamente a publicaciones de las versiones digitales de El Faro y Diario El Salvador, dos de los principales medios de comunicación salvadoreños que operan con líneas editoriales claramente diferenciadas. Esta selección permitió un análisis contrastante de dos enfoques periodísticos opuestos. El Faro, reconocido por su

periodismo investigativo y su postura crítica hacia el gobierno, mientras que Diario El Salvador, alineado con el discurso gubernamental, es decir que ambos proporcionaron un campo comparativo ideal para estudiar cómo diferentes medios cubrieron el mismo tema desde las perspectivas ideológicas diversas.

La decisión de centrarse únicamente en las versiones digitales de estos medios respondió a la creciente importancia de los medios en línea en la formación de la opinión pública, particularmente en contextos como el salvadoreño, donde la población tiene cada vez más acceso a la información a través de plataformas digitales. El periodo de análisis de tres meses permitió una observación lo suficientemente amplia como para identificar tendencias consistentes en el tratamiento de la información, a la vez que limitó el estudio a un marco temporal manejable y específico.

Esta investigación fue desarrollada en los meses de marzo a agosto de 2025, como parte del análisis de la misma.

1.3. Justificación.

Los medios de comunicación desempeñan un papel fundamental en la construcción de narrativas sociales, económicas y políticas. A través de su cobertura, pueden influir de manera significativa en la percepción que la población tiene sobre diferentes medidas gubernamentales legitimándolas o cuestionándoles, en este sentido, el estudio analiza el impacto de los medios en la percepción pública del régimen de excepción implementado en El Salvador desde 2022, explorando la cobertura realizada por dos medios con posturas divergentes: El Faro y Diario El Salvador. (Entman R. N., 1993).

El régimen de excepción fue una de las políticas más controversiales del gobierno salvadoreño, ya que supuso la suspensión de los derechos constitucionales, con la finalidad de combatir la violencia

y el crimen organizado del país. Mientras que algunos sectores lo consideraron una medida efectiva para mejorar la seguridad, otros criticaron este mecanismo por sus implicaciones en materia de Derechos Humanos y democracia. En este contexto, el análisis del discurso mediático resultó de gran importancia para comprender como se construyeron, modificaron o reforzaron la percepción social sobre esta medida. (Watch H. R., s.f.).

La teoría del encuadre (framing theory) sostiene que los medios de comunicación no solo informan los hechos, sino que también interpretan y jerarquizan, estableciendo la forma en que deben ser comprendidos. En el caso del régimen de excepción en El Salvador, los medios pueden utilizar diferentes estrategias discursivas para resaltar o minimizar ciertos aspectos de la medida (Entman G. , 1993).

Otra teoría relevante es la espiral del silencio, que explica cómo la opinión mayoritaria, reforzada por los medios, puede desalentar la expresión de posturas críticas. Esto es particularmente importante en un contexto polarizado, donde los discursos mediáticos pueden influir en la percepción de aceptabilidad social de determinadas políticas (Noelle, 1993).

Este estudio, aporta nuevos conocimientos sobre cómo los medios de comunicación construyen narrativas en contextos de políticas públicas controversiales. También, permite entender mejor las estrategias discursivas utilizadas para persuadir y orientar la opinión pública. Así, contribuye al desarrollo académico en el ámbito del periodismo y la comunicación política.

La investigación sirve como una herramienta metodológica para futuros estudios. La metodología aplicada, basada en un análisis comparativo del discurso, puede replicarse en otras investigaciones que busquen explorar narrativas mediáticas en contextos polarizados o de alta controversia.

Los resultados del estudio ayudarán a comprender cómo las narrativas mediáticas moldean la percepción ciudadana sobre temas clave. Este conocimiento es valioso para periodistas y comunicadores, ya que permite reflexionar sobre la responsabilidad ética de sus contenidos y cómo estos influyen en la cohesión social.

El impacto de este estudio trasciende el ámbito académico, ya que busca beneficiar a la sociedad salvadoreña al promover un análisis crítico del papel de los medios en la construcción de narrativas políticas. Fomenta el fortalecimiento del debate democrático al ofrecer herramientas para identificar sesgos y evaluar la calidad informativa de los medios de comunicación.

1.4. Objetivos.

Objetivo General.

- Analizar el tratamiento periodístico del Régimen de Excepción durante el segundo mandato del presidente Nayib Bukele en las versiones digitales de El Faro y Diario El Salvador entre junio a agosto de 2024.

Objetivos Específicos.

- Comparar el lenguaje y los recursos retóricos empleados por ambos medios en la cobertura en el Régimen de Excepción, con el objetivo de identificar posibles sesgos editoriales.
- Identificar las estructuras narrativas predominantes en las publicaciones de ambos medios, evaluando cómo organizan la información y qué elementos destacan o minimizan en la cobertura del Régimen de Excepción.
- Examinar la autoridad y legitimidad que cada medio otorga a las voces que participan en el debate sobre el Régimen de Excepción, con el uso de citas y fuentes en los textos periodísticos de El Faro y Diario El Salvador.
- Comprender las diferencias, el enfoque y representación del tema en ambos medios.

1.5. Pregunta guía de investigación.

¿Cuáles fueron las diferencias en el tratamiento periodístico de las versiones digitales de El Faro y Diario El Salvador sobre el régimen de excepción durante el segundo mandato del presidente Nayib Bukele?

1.6. Limitaciones y Alcances.

➤ *Alcances:*

Este estudio tuvo como alcance el análisis cualitativo del tratamiento periodístico sobre el Régimen de Excepción durante el mandato del presidente Nayib Bukele, específicamente en las versiones digitales de El Faro y Diario El Salvador. Se enfocó en las publicaciones realizadas en los meses de junio a agosto de 2024.

La investigación se centró en identificar las diferencias narrativas, enfoques editoriales y marcos discursivos utilizados por ambos medios de comunicación, los cuales representan líneas editoriales opuestas en el contexto mediático de El Salvador.

Mediante el análisis de contenido, se buscó evidenciar cómo los medios construyen y representan la realidad política relacionada con el régimen de excepción, aportando así a la comprensión del papel del periodismo en contextos polarizados y de alta tensión política.

➤ *Limitaciones:*

Una de las principales limitaciones de este estudio radicó en su carácter descriptivo y cualitativo, por lo que los resultados no pueden ser generalizados en el ámbito mediático salvadoreño.

Asimismo, la selección se limita únicamente a dos medios digitales, lo que excluye a otros actores relevantes como la prensa tradicional impresa, la televisión, la radios o medios alternativos.

El estudio también se restringió a un periodo temporal corto, lo que impide observar la evolución del tratamiento mediático del tema a lo largo del tiempo.

Y finalmente, se excluyó entrevistas con periodistas, editores o actores políticos, lo cual pudo enriquecer el análisis desde una perspectiva más contextual y amplio conocimiento.

CAPÍTULO II

CONSIDERACIONES TEÓRICAS CONCEPTUALES

2.1. Antecedentes.

El régimen de excepción implementado el 27 de marzo de 2022, bajo el liderazgo del presidente Nayib Bukele, fue aprobado durante una sesión plenaria extraordinaria de la Asamblea Legislativa, con el respaldo de los votos de 67 diputados, ha sido uno de los temas más polarizantes y debatidos en la historia reciente de El Salvador (Salvador A. L., 2022).

Esta medida, tomada como respuesta a la crisis de violencia y crimen organizado, ha suscitado una cobertura mediática intensa y variada, marcada por las posiciones editoriales de los principales medios de comunicación del país.

En este contexto, la prensa ha desempeñado un papel crucial no solo en la difusión de información, sino también en la configuración de la opinión pública. Por lo tanto, comprender cómo se estructura y se transmite esta información es esencial para analizar el impacto mediático en la percepción ciudadana y la dinámica democrática.

Es importante detallar la historia de ambos medios, ya que su contexto ayuda a entender su forma de operar en los medios de comunicación, comprendiendo los cambios tecnológicos, económicos y políticos que han influido en ellos, también, como ha sido su progreso en la sociedad, como se han enfrentado ante la libertad de expresión y censuras.

Diario El Salvador:

Este periódico fue lanzado el 19 de octubre de 2020 destacando por lanzarse en sus dos versiones, impreso y digital e impulsado o fundado por el gobierno de El Salvador. Cabe aclarar que este periódico surgió y se mantiene en la difusión de noticias oficiales, versiones gubernamentales y contenidos nacionales e internacionales (Gamazo, 2022).

Su primer número circuló el 30 de octubre de 2020, con una impresión a todo color y un precio accesible. Fue promovido como un medio moderno, con página web y presencia activa en redes sociales. El periódico es administrado por la empresa estatal Editorial El Salvador S.A. de C.V., creada para gestionar medios públicos. El gobierno lo presentó como una opción para "romper el monopolio informativo" y ofrecer su propia perspectiva frente a la prensa tradicional (Segura, 2021).

Actualmente, Diario El Salvador publica noticias nacionales, internacionales, deportivas y culturales, con énfasis en las acciones y políticas del gobierno. Tiene edición impresa diaria y una plataforma digital con contenidos multimedia.

El Faro:

Este periódico es digital y fue fundado en El Salvador un 25 de abril de 1998, reconocido por ser el primer medio nativo digital de América Latina. Cabe destacar, que fue creado por un grupo de jóvenes periodistas, encabezados por Carlos Dada y Jorge Simán, con la intención de ofrecer periodismo independiente y de investigación en un país recién salido de la guerra civil. (EL FARO, s.f.)

Desde sus inicios, El Faro se propuso romper con el modelo tradicional de prensa escrita financiada por grandes anunciantes o grupos empresariales, apostando por un medio exclusivamente en línea, sin edición impresa, que buscaba sostenerse con publicidad propia, donaciones y suscripciones.

Poco a poco el periódico ganó prestigio nacional e internacional gracias a sus investigaciones profundas sobre corrupción, violencia, narcotráfico, violaciones a derechos humanos y pactos secretos con pandillas. Sus reportajes han tenido impacto en Centroamérica y han sido replicados por medios globales (Carrión, 2018).

Sin embargo, El Faro también ha enfrentado presiones políticas, campañas de desprestigio y acoso gubernamental, especialmente durante el gobierno de Nayib Bukele, que ha acusado al medio de

ser “opositor” y ha dificultado su trabajo mediante ataques discursivos y vigilancia. En 2023, el equipo anunció el traslado de su figura legal y administrativa a Costa Rica, citando persecución fiscal y hostigamiento en El Salvador, aunque mantiene sus oficinas y cobertura en el país.

Hoy en día, El Faro se considera un referente del periodismo independiente en América Latina, sosteniendo alianzas con organizaciones internacionales de prensa y un archivo digital de más de dos décadas de periodismo crítico (Carrión, 2018).

2.2. Importancia del Estudio de los Medios en Contextos de Crisis.

El análisis de los medios en situaciones de crisis o tensión política ha sido objeto de múltiples investigaciones a nivel global. En este contexto, la teoría del encuadre mediático (framing) sigue siendo central para comprender cómo se interpretan los eventos en la esfera pública. El encuadre no solo destaca ciertos aspectos de una noticia y suprime otros, sino que también tiene un papel mediador en la formación de actitudes políticas a través de emociones específicas, como el miedo, la indignación o la esperanza (Sophie Lecheler, 2012).

Este enfoque a resultado particularmente relevante en el contexto de El Salvador, donde los medios como El Faro y Diario El Salvador representan dos narrativas opuestas. Mientras que El Faro se ha enfocado en un periodismo de investigación crítica, Diario El Salvador ha mantenido vínculos explícitos con el gobierno, condicionando su línea editorial. Lo cual permite analizar cómo estas diferencias no solo afectan el contenido de las noticias, sino también, las reacciones emocionales del público, moldeando su percepción de las políticas públicas y los conflictos políticos (Sophie Lecheler, 2012).

2.2.1. Estudios Internacionales.

Diversos estudios internacionales han analizado cómo los medios de comunicación construyen narrativas que pueden favorecer o desfavorecer las políticas gubernamentales. A continuación, se presentan tres casos destacados:

- **Perspectiva global: Crimen organizado y cobertura mediática.**

Autor: Nando Dalla Chiesa.

Institución: Universidad de Milán.

Método: Análisis comparativo de las narrativas mediáticas en Italia y América Latina sobre los estados de excepción utilizados para combatir el crimen organizado.

Aporte: Este estudio destaca cómo los medios de comunicación pueden reforzar o cuestionar el uso de poderes excepcionales al centrarse en los resultados inmediatos, como la seguridad, frente a los impactos a largo plazo en los derechos humanos (Chiesa, s.f.).

- **Instrumentos internacionales: Derechos humanos y estados de excepción.**

Autores: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH).

Institución: Naciones Unidas.

Método: Informe basado en la revisión de casos y el análisis de tratados internacionales, incluyendo el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Aporte: Este informe proporciona un marco normativo que regula la aplicación de los estados de excepción, destacando los derechos que no pueden ser suspendidos y la responsabilidad de los medios de comunicación para fiscalizar el ejercicio del poder (ONU, 2024).

Estos estudios y marcos normativos reflejan cómo los medios no solo son actores clave en la construcción de narrativas durante los estados de excepción, sino también en su función crítica de proteger los derechos humanos y supervisar las decisiones gubernamentales en contextos de crisis.

2.2.2. Estudios Regionales.

A nivel regional, América Latina presenta ejemplos relevantes sobre cómo los medios de comunicación operan en contextos de crisis política y social.

- **Ecuador: Estado de excepción y narrativa mediática.**

Autores: Iglesias Quintana y Rafael Oyarte.

Institución: Universidad Andina Simón Bolívar.

Método: Análisis documental y entrevistas a expertos en derecho constitucional y medios de comunicación.

Aporte: Este estudio examina la cobertura mediática del estado de excepción decretado en 2023 por el presidente Guillermo Lasso. Los hallazgos destacan una narrativa centrada en la seguridad frente a la criminalidad y el narcotráfico. Sin embargo, también se evidenciaron problemas relacionados con el respeto a los derechos humanos y la falta de pluralidad en las voces representadas en los reportajes (Chávez, 2024).

- **Honduras: Lucha contra el crimen organizado en los medios.**

Autor: Observatorio Latinoamericano de Prensa (OLP).

Institución: Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

Método: Análisis de contenido de noticias publicadas en medios locales sobre el estado de excepción vigente entre 2022 y 2023.

Aporte: El informe revela que los medios priorizaron los discursos oficiales y las cifras de éxito presentadas por el gobierno, dejando de lado la voz de las víctimas de violaciones de derechos

humanos. Esto evidencia el rol de los medios en la consolidación de narrativas gubernamentales en contextos de excepción (Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, 2024).

- **Chile: Estados de excepción en la Macrozona Sur.**

Autor: Valeria Martínez Linares.

Institución: Universidad de Chile.

Método: Estudio cualitativo basado en entrevistas con periodistas y análisis de notas publicadas entre 2020 y 2022.

Aporte: El estudio identificó una polarización en las narrativas mediáticas sobre los conflictos en la Macrozona Sur durante los estados de excepción. Algunos medios respaldaron las medidas gubernamentales, mientras que otros destacaron los impactos negativos en las comunidades indígenas (Martínez, 2023).

Estos casos demuestran cómo las narrativas mediáticas pueden influir en la percepción pública de las políticas gubernamentales y en la manera en que se abordan los derechos humanos y la pluralidad de voces.

2.2.3. Estudios Nacionales.

En el contexto salvadoreño, el análisis de la cobertura mediática adquirió una creciente relevancia en su estudio sobre el tratamiento informativo de El Diario de Hoy, durante los primeros 100 días del gobierno de Nayib Bukele, evidenciaron cómo los medios de comunicación influyen en la percepción pública mediante la selección temática y los enfoques narrativos. Aunque su investigación no abordó directamente el régimen de excepción, sentó una base metodológica útil para explorar el impacto del periodismo en la formación de la opinión pública. (Marroquín, 2020).

El análisis comparativo entre El Faro y Diario El Salvador resultó especialmente significativo, ya que ambos medios ejercen una notable influencia en la sociedad salvadoreña. Examinar las diferencias en el encuadre informativo sobre el régimen de excepción, permitió comprender mejor

cómo estas narrativas moldean la percepción de legitimidad gubernamental y el debate público. Algunos estudios que han contribuido al entendimiento de esta complejidad en El Salvador son:

- **Tratamiento periodístico en regímenes de excepción en El Salvador.**

Autores: Del Cid Lemus, Emerson Armando, y Portillo Portillo, Kellys María.

Institución: Universidad de El Salvador.

Método: Análisis de contenido de las emisiones de Noticiero El Salvador y Telenoticias 21 durante los primeros meses del régimen de excepción en 2022, evaluando el discurso periodístico, la selección de fuentes y el uso de adjetivos calificativos.

Aporte: Este estudio resalta cómo los medios tradicionales abordan una herramienta gubernamental polémica como el régimen de excepción, mostrando cómo el lenguaje y las narrativas mediáticas influyen en las percepciones públicas (Del Cid Lemus, 2024).

- **Afectación de la libertad de prensa en contextos autoritarios.**

Autor: Asociación de Periodistas de El Salvador (APES).

Institución: Asociación de Periodista de El Salvador (APES).

Método: Investigación documental sobre las reformas legales en El Salvador relacionadas con el régimen de excepción, con un análisis de su impacto en la libertad de prensa y expresión, incorporando un marco de derechos humanos internacionales y resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Aporte: Este trabajo evidencia cómo las restricciones legales, como las reformas al Código Penal, limitan el ejercicio periodístico y contribuyen al debilitamiento democrático (Asociación de Periodista de El Salvador (APES), 2023)

2.2. Perspectiva o paradigma teórico.

- **Método.**

En la presente investigación, se utilizó un enfoque inductivo cualitativo, idóneo para explorar fenómenos sociales complejos, como el tratamiento periodístico del régimen de excepción. Este enfoque permite generar teorías a partir de observaciones particulares, adaptándose al dinamismo del tema estudiado. Este método es pertinente para analizar las narrativas y discursos de los medios El Faro y Diario El Salvador, captando matices discursivos significativos.

En primer lugar, el enfoque inductivo permite una exploración profunda y contextualizada de los fenómenos sociales, como el tratamiento mediático de un tema tan complejo y polémico como el régimen de excepción. A través de este método, se buscó entender las narrativas, discursos y enfoques utilizados por cada medio, lo que facilitó la identificación de patrones y diferencias significativas en su cobertura. Dado que el fenómeno estudiado fue dinámico y se mantuvo en constante evolución, el enfoque inductivo permitió adaptarse y captar matices que podrían pasar desapercibidos en un análisis deductivo (Tesis Narváez, 2025).

Además, el análisis cualitativo es especialmente valioso en el ámbito del periodismo, donde los contextos sociopolíticos influyen en la producción de noticias. Al centrarse en El Faro, conocido por su periodismo crítico y de investigación, y Diario El Salvador, que puede reflejar una línea editorial más alineada con el gobierno, la investigación se enriqueció al explorar cómo cada medio construye su narrativa en relación con el régimen de excepción. Este contraste no sólo revela la diversidad de enfoques periodísticos, sino que también aporta a la comprensión de la polarización mediática en El Salvador.

Por último, el enfoque inductivo cualitativo permite una interacción más rica con los datos, fomentando la reflexión crítica sobre las implicaciones éticas y sociales del periodismo en un contexto de crisis. A través del análisis del contenido y observación, se buscó no solo describir lo

que se publica, sino también interpretar el impacto que tiene en la opinión pública y en la democracia misma.

- **Paradigma o base teórica del estudio.**

El estudio se sustentó en el paradigma interpretativo, que prioriza la comprensión de los significados atribuidos por los actores sociales. Este paradigma fue útil para desentrañar las representaciones mediáticas del régimen de excepción, identificando las ideologías y sesgos presentes en los discursos mediáticos. Según Maite Ayala, Licenciada en Letras por la Universidad Central de Venezuela, menciona que este enfoque es crucial en contextos donde se analizan dinámicas de poder y comunicación (Ayala, 2022).

El paradigma interpretativo se centra en la comprensión de los significados que los individuos y grupos atribuyen a sus experiencias y realidades. En el contexto del periodismo, este enfoque permite analizar cómo los medios de comunicación construyen y representan narrativas sobre el régimen de excepción, una medida que ha suscitado tanto apoyo como oposición en la sociedad salvadoreña. Al considerar las versiones digitales de El Faro y Diario El Salvador, se buscó explorar cómo cada medio enmarca la situación, qué voces se destacan y qué narrativas se silencian.

Además, el paradigma interpretativo permitió captar la subjetividad inherente al periodismo. Las decisiones editoriales, el lenguaje utilizado y la selección de fuentes no son neutras; están influenciados por contextos socioculturales, ideológicos y económicos. Al aplicar este enfoque, facilitó el poder identificar las diferencias en la cobertura entre El Faro, conocido por su aspecto crítico y Diario El Salvador, que refleja una perspectiva más favorable hacia el gobierno. Esta comparación fue crucial para entender cómo los medios influyen en la percepción pública y en el discurso social en torno a un tema tan relevante.

Asimismo, el paradigma interpretativo fomenta un análisis más profundo de las interacciones entre los medios y su audiencia. Al considerar no solo el contenido publicado, sino también las reacciones y las interpretaciones de los lectores, se obtuvo una visión más completa de cómo el tratamiento mediático del régimen de excepción impactado en la opinión pública y en la construcción de la realidad social.

- **Enfoque de estudio.**

El enfoque cualitativo y comparativo permite examinar en profundidad las estrategias narrativas de ambos medios. Por tanto, se emplearon técnicas de análisis del discurso para identificar diferencias en el encuadre mediático, explorando cómo estas influyen en la percepción pública. Este enfoque contextualiza las coberturas mediáticas dentro de sus marcos sociopolíticos, lo cual facilitó un análisis detallado y crítico (Guzmán, Grecia, 2018).

El estudio comparativo permitió identificar y contrastar las diferencias y similitudes entre ambos medios en cuanto al encuadre y presentación de la información, tomando en cuenta sus distintas líneas editoriales y posibles sesgos. Para esto, se consideró el contexto ideológico de cada medio: El Faro, que generalmente adopta una postura crítica hacia el gobierno de Bukele, y Diario El Salvador, que tiende a respaldar la administración de este. Este enfoque busca no solo identificar las características de cada narrativa, sino también explorar cómo estas pueden contribuir a construir diferentes interpretaciones sobre el régimen de excepción en la opinión pública.

Se hizo uso de herramientas de análisis del discurso para descomponer y examinar el lenguaje, los adjetivos, las metáforas y otras figuras retóricas utilizadas en los artículos. También se analizó la estructura de los textos, los titulares, la selección de fuentes y el uso de citas, para entender qué voces y perspectivas son privilegiadas o minimizadas en cada medio. La selección de artículos específicos y representativos permitió extraer patrones y tendencias en el tratamiento periodístico del tema en ambos medios durante el periodo de estudio.

Por tanto, el enfoque se complementó con una perspectiva contextual, considerando factores sociales, políticos, y culturales que influyeron en la producción y recepción de los contenidos mediáticos sobre el régimen de excepción. Esto permitió una comprensión más completa de cómo cada medio participa en la construcción del discurso público, y qué impacto potencial puede tener en la formación de la opinión pública y en la legitimación o cuestionamiento del régimen de excepción en El Salvador.

- **Tipo de estudio.**

El presente estudio es de tipo descriptivo y comparativo, con un diseño cualitativo, lo cual permitió analizar en profundidad el tratamiento informativo del régimen de excepción en dos medios de comunicación con líneas editoriales opuestas: El Faro y Diario El Salvador.

Estudio descriptivo

Un estudio descriptivo tiene como objetivo principal detallar, caracterizar y analizar un fenómeno sin intervenir en él, es decir, sin modificar su dinámica natural (Diseño de la Investigación, s.f.). En este caso, se buscó describir y examinar las estrategias editoriales y de comunicación empleadas por ambos medios para abordar el tema en cuestión.

Este enfoque permitió:

- Identificar los recursos narrativos y discursivos utilizados en la construcción de la información.
- Analizar el lenguaje empleado en los textos periodísticos y su carga ideológica.
- Examinar la estructura y enfoque de las noticias para determinar posibles sesgos o tendencias.

Al centrarse en una descripción minuciosa del contenido, este tipo de estudio no busca establecer relaciones de causa y efecto, sino brindar un panorama detallado del tratamiento mediático de la información, permitiendo una mejor comprensión del fenómeno en su contexto.

Estudio comparativo

Además de ser descriptivo, el estudio es comparativo, ya que implica el análisis de las diferencias y similitudes entre los enfoques periodísticos de los medios seleccionados. Los estudios comparativos permiten contrastar diversos grupos o fenómenos para identificar patrones, divergencias y puntos en común (Diseño de la Investigación, s.f.).

En este caso, la comparación entre El Faro y Diario El Salvador, siendo dos medios con líneas editoriales opuestas, con el propósito de:

- Examinar cómo cada medio presenta y encuadra la información sobre el régimen de excepción.
- Identificar diferencias en el lenguaje, selección de fuentes, énfasis informativo y perspectivas editoriales.
- Analizar el impacto que estas diferencias pueden tener en la construcción de la percepción pública sobre el tema.

A través de esta comparación, se buscó comprender cómo las características editoriales y políticas de cada medio han influido en el tratamiento de la información y, en última instancia, en la manera en que la audiencia percibe la realidad social.

Enfoque cualitativo

El estudio se enmarca dentro de un diseño cualitativo, lo que significa que no se centra en la cuantificación de datos, sino en la interpretación y comprensión del contenido en su contexto. A diferencia de los estudios cuantitativos, que buscan medir fenómenos a través de datos estadísticos, este enfoque ha permitido explorar en profundidad el contenido textual, la narrativa y el discurso ideológico de cada medio.

El diseño cualitativo es especialmente útil en investigaciones sobre comunicación y medios, ya que permite:

- Analizar el significado de los textos periodísticos en su contexto sociopolítico.
- Comprender cómo el discurso mediático influye en la opinión pública y en el discurso social.
- Explorar la relación entre el periodismo y la construcción de realidades sociales. Al adoptar esta metodología, el estudio proporciona una visión detallada y crítica del fenómeno mediático, destacando el papel que juegan los medios en la configuración del debate público y en la percepción ciudadana del régimen de excepción.

2.4. Sistema de conceptos.

La presente investigación se enfoca en el análisis del tratamiento periodístico del régimen de excepción en El Salvador, durante el segundo mandato del presidente Nayib Bukele, donde se tomaron como referencia las publicaciones en las versiones digitales de El Faro y Diario El Salvador. Para garantizar una comprensión clara y precisa de los conceptos que sustentan este análisis, se presenta un sistema de conceptos en forma de glosario.

Este sistema de conceptos no solo enriquece el análisis, sino que también facilita el acceso de los lectores a los términos esenciales, especialmente aquellos que no están familiarizados con los estudios de comunicación y análisis de contenido en contextos de crisis.

- **Análisis Cualitativo:** El análisis cualitativo consiste en examinar datos no numéricos para identificar patrones, temas y perspectivas. Se utiliza ampliamente en campos como las ciencias sociales, la educación y la sanidad para comprender comportamientos, experiencias e interacciones humanas complejas (Atlas.ti, 2024).
- **Censura:** Eliminación o modificación de un material artístico o de comunicación (como un texto, una película o una imagen) cuando es considerado por las autoridades como ofensivo, dañino, inconveniente o contrario a la moral pública. A quienes ejecutan la censura se los conoce como censores (Gayubas, 2024).

- **Combatir la violencia y la criminalidad:** Significa tomar acciones para reducir los factores que las generan, y para aplicar la ley y mantener la justicia, es decir, cuando el Estado, autoridades o comunidades luchan contra la inseguridad a través de diferentes estrategias con el fin de proteger y garantizar la paz y que las personas vivan sin miedo. (U.S. Department of Justice, s.f.)
- **Concentración de Medios:** Proceso por el cual un reducido número de entidades controla gran parte de los medios de comunicación, afectando la diversidad de opiniones y la representatividad en la cobertura informativa (Mendel, Castillejo, & Gómez, 2017)
- **Desinformación:** Es información falsa que se divulga intencionalmente para influir en la opinión pública u ocultar la verdad. Esta información a menudo se transmite a través de las redes sociales y puede hacer que las personas desconfíen de fuentes confiables (National Museum of American Diplomacy, 2023).
- **Detención arbitraria:** La privación arbitraria de la libertad abarca la privación de la libertad antes, durante o después del juicio, así como la privación de libertad sin que se haya llevado a cabo un juicio de ninguna clase, la detención arbitraria se da cuando las autoridades detienen a una persona sin seguir la ley, sin aun tener pruebas claras. (NACIONES UNIDAS DERECHOS HUMANOS , s.f.)
- **Discurso Mediático:** Formas de representación e interpretación de la realidad social construidas a través del lenguaje en los medios de comunicación, que pueden reflejar y reforzar ideologías predominantes (Matus, 2021).
- **Encuadre Mediático (Framing):** Técnica editorial en la que se destacan ciertos aspectos de la información mientras se omiten otros, influenciando la interpretación pública de los eventos (Guzmán, 2018).

- **Erosión de la democracia:** Es cuando la democracia se va delimitando poco a poco, aunque parezca que aún existe en su totalidad, suscitando en poca transparencia, irrespeto a los derechos y división de poderes. (Editorial UCA, 2022)
- **Estudio descriptivo:** Es aquel en que la información es recolectada sin cambiar el entorno, es decir, no hay manipulación (Diseño de la Investigación, s.f.).
- **Exiliados que huyen del régimen:** Son todas aquellas personas que se ven obligadas a dejar su país por motivos políticos, ya sea por amenazas, persecución o temor a represalias. En este caso todo ello se da por un régimen, es decir, el poder los persigue, reprime o no les garantiza seguridad, ni libertad, ya que el gobierno es autoritario o dictador. (WIKIPEDIA, 2025)
- **Inconstitucional:** La inconstitucionalidad se da cuando se viola una ley o se hace una mala interpretación de la Constitución, es decir que se contradice o se opone a la Constitución siendo esta la ley suprema que se establece en los derechos humanos y como el Estado debe organizarse y cuáles son sus deberes. (Nathan Murphy, 2023)
- **Inductivo:** Método de investigación que comienza con observaciones específicas para desarrollar conclusiones generales, caracterizado por su enfoque exploratorio y adaptativo, especialmente útil en estudios cualitativos (Narvaez, 2023).
- **Influencia ideológica:** La influencia ideológica se asume como la tendencia a conservar o a transformar el sistema social, económico, político o cultural existente. Está condicionada por los intereses sociales (Hérrnandez & Holguín, 2019).
- **Mandato Inconstitucional:** Es la Acción de Inconstitucionalidad es un mecanismo de control que sirve para expulsar del orden jurídico las normas generales que sean contrarias a la Constitución, o a los Tratados Internacionales de los cuales nuestro país es Parte. Su objeto primordial es el control abstracto y su efecto es la consiguiente anulación de las normas

cuestionadas. Esto se da cuando una persona ejerce el poder y a la vez viola la Constitución.
(CNDH México, s.f.)

- **Medios Alternativos:** Es un emisor de información independiente que no constituye una agencia de información ni de los medios masivos de comunicación organizados como empresas (Wikipedia, s.f.)
- **Medios de Comunicación:** Es un sistema técnico para transmitir información a la sociedad. Generalmente, el término se refiere a medios masivos, como la radio, televisión y prensa, que llegan a muchas personas simultáneamente. Sin embargo, también existen medios de comunicación interpersonales que facilitan la comunicación entre individuos de manera personalizada, como el teléfono, el correo postal o la mensajería instantánea (Farías, 2024).
- **Narrativa:** Se trata de una forma de organizar el discurso que es al mismo tiempo un modo de organizar la experiencia y de hablar del futuro, una forma de imaginar mundos posibles o imposibles; quizás, junto con la conversación, es la forma más universal de expresión y comprensión del mundo, de los demás y de uno mismo (CVC, 2024).
- **Negociaciones con pandillas:** Se refiere a cuando un gobierno o autoridad se reúne a conversar con un grupo delictivo criminal (pandilleros) y ambos llegan a un acuerdo, estas suelen ser secretas ya que dan pie a críticas y a debilitar el sistema de justicia. (Tojeira, 2018)
- **Opinión Pública:** La opinión pública se define como las diversas formas de expresión que una sociedad tiene con respecto a temas de carácter público. Los ámbitos de discusión son de naturaleza política, económica, social y cultural (Blog de CEUPE, 2023).
- **Paradigma Interpretativo:** Es el modelo que se basa en la comprensión y descripción de lo investigado y surge como reacción al concepto de explicación y predicción típico del paradigma positivista (Lifeder, 2022).

- **Percepción pública:** Se refiere a la opinión, creencias y actitudes colectivas que tiene la población general sobre una persona, grupo, organización o idea. Construir y mantener una imagen pública favorable requiere transparencia, autenticidad y una comunicación eficaz para generar confianza y credibilidad (Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico, 2024)
- **Popularidad:** La popularidad es emocional, volátil, contagiosa y efímera...; el diccionario de la RAE define el concepto como la “cualidad de popular, o conocido y apreciado por mucha gente”; y lo popular, según el mismo diccionario se explica cómo “del pueblo, conocido y apreciado por mucha gente, que está al alcance de la gente con menos recursos económicos o con menos desarrollo cultural”. La popularidad es un “reconocimiento colectivo” asociado individualmente con la “dopamina”, un neurotransmisor relacionado con el estado de ánimo y con recompensas, que te hace sentir bien cuando vives una experiencia agradable; y justamente el estado de ánimo es versátil, y se mueve emocionalmente desde un polo al otro a través de percepciones de la realidad, desde la efusiva alegría a la tristeza, desde la afabilidad al odio, algo bastante bipolar. En el mundo político la popularidad es un territorio de batalla...; los líderes partidarios o gubernamentales buscan enviar mensajes o generar decisiones o acciones para impactar emocionalmente en las creencias y en el comportamiento de los ciudadanos. Utilizan las frustraciones de la gente para sustituirlas con ideas o proyectos redentores (Picardo, 2024)
- **Prórroga:** Una prórroga es una extensión de un determinado plazo. Esto quiere decir que, cuando se desea o se debe ampliar un periodo temporal ya determinado, se establece una prórroga. En pocas palabras es extender el tiempo más allá del periodo en el que se había establecido (Julián Pérez Porto y María Merino, 2022).

- **Ranfla:** Es un término que proviene del lenguaje de pandillas en El Salvador y otros países de Centroamérica. Se refiere al grupo principal o la cúpula de liderazgo de una pandilla, especialmente quienes toman decisiones importantes dentro de la organización criminal, ya sea desde la calle o desde la cárcel (elfaro, s.f.).
- **Reelección:** La reelección, en este sentido, consiste en volver a votar a un funcionario para que siga ocupando el mismo puesto. De este modo, los ciudadanos ratifican su confianza en el dirigente político en cuestión y le vuelven a dar la responsabilidad de cumplir con otro mandato. (Julián Pérez Porto y Ana Gardey, 2022)
- **Régimen autoritario:** Es aquel donde predomina la represión y algunos métodos forzosos para ejercer la voluntad del líder sobre la población civil, se caracteriza por ser autocrático y tiene una tendencia en la limitación de las libertades personales. Convirtiéndose en una forma de gobierno en la cual el poder está concentrado en una sola persona o un grupo pequeño, donde no se respetan las libertades y derechos de la población. (Banrepcultural / LA ENCICLOPEDIA., s.f.)
- **Régimen de Excepción:** Es una situación extraordinaria declarada por decreto del poder ejecutivo o legislativo para aplicarse en todo o parte del país ante guerra, invasión, rebelión, catástrofe, epidemia u otras graves perturbaciones del orden público. Durante este período, pueden suspenderse o restringirse derechos como la libertad de tránsito, expresión, asociación, inviolabilidad de la correspondencia, presunción de inocencia y garantías del debido proceso (DPEJ, 2023).
- **Represión:** Es el acto que se lleva a cabo desde el poder, para cohibir ciertas actitudes políticas o sociales, esta implica una cierta dosis de violencia, es decir, la represión se da cuando el gobierno impide la libre manifestación de las ideas. La represión se distingue por castigar las

personas que piensan diferente, protestan o reclaman sus derechos, en otras palabras, es controlar y silenciar a la población por medio de la fuerza, amenazas, censura o castigo (Espinosa, 2016)

- **Sesgos Editoriales:** Inclinação o preferencia que puede tener un medio en su tratamiento de noticias, afectando la objetividad de la información. Este sesgo se manifiesta a través de la selección de temas, fuentes y lenguaje (Viteri-García, 2022).
- **Violación de los derechos humanos:** Los derechos humanos son fundamentales para la protección y promoción de la dignidad de todas las personas, sin distinción de etnia, religión, creencia o condición sexual, entre otras, y la violación de esto se da cuando se vulneran o niegan los derechos de las personas. Esto puede ocurrir por parte de autoridades o servidores públicos, o por parte de la sociedad o las empresas (Cabezas, 2023).

CAPÍTULO III

METODOLOGIA

3.1. Tipo de investigación.

El enfoque que se utilizó en esta investigación fue el cualitativo debido a que la investigación cualitativa asume una realidad subjetiva, dinámica y compuesta por multiplicidad de contextos. lo que nos permitió una vista más amplia en cuanto a la realidad que se vive en el país durante el periodo que abarca el régimen de excepción.

En este tipo de investigación se asume que la realidad también es dinámica y está compuesta por una multiplicidad de contextos. Con esto, se puede tener un análisis más profundo y reflexivo de los significados que son completamente subjetivos que forman parte de realidades estudiadas (Solís, 2019).

A pesar de que la investigación cualitativa está enfocada en un punto de vista subjetivo, no deja de ser científica, porque no se resume a solo el punto de vista del investigador, sino de como una realidad completa puede verlo.

La investigación cualitativa es ideal para explorar fenómenos sociales, culturales y personales que no pueden medirse cuantitativamente. Esto es especialmente relevante en un contexto donde las experiencias humanas y las interpretaciones individuales son clave para entender la realidad.

Definiciones.

La investigación cualitativa “es un enfoque esencial en diversas disciplinas académicas y campos profesionales, ya que trata de comprender e interpretar los significados, las experiencias y las realidades sociales de las personas en sus entornos naturales” (Team ATLAS.ti, 2024).

En este tipo de investigación, se ponen en ejecución una serie de métodos cualitativos, que ayudan a recolectar y analizar datos que no se pueden medir numéricamente, que en este caso serían las

palabras, imágenes y artículos publicados en los medios de comunicación que están siendo investigados.

El enfoque inductivo fue el que hizo contraste con el tipo de investigación utilizada, porque este ayuda a proporcionar una comprensión completa de los fenómenos que se estudian, teniendo en cuenta múltiples dimensiones, como en el aspecto social, cultural, histórico y psicológicos que conforman las experiencias y el comportamiento de las personas (Atlas.ti, 2024).

Características.

- **Contextualización:**

“Es el proceso por el cual se toman en consideración a la hora de analizar o tomar una decisión en relación a un fenómeno los precedentes, circunstancias y entorno en el que se desarrolla con el objeto de tener una visión amplia al respecto de aquel. La contextualización es fundamental y constante en nuestra actividad cognitiva, ya que siempre valoramos y tomamos decisiones en base al contexto en que se desarrollan, como no puede ser de otra forma, aun tratándose del mismo problema” (Sarasola, 2024).

- **Interpretación de significados:**

“La interpretación, en el ámbito de las lenguas, es el proceso o acción que permite que una persona conozca y comprenda el mensaje que se le está transmitiendo en otra lengua” (Linguaserve, 2024).

En cuanto a la interpretación de un significado, se puede decir que es cuando una persona puede entender que hay un significado inmerso entre líneas en los textos de los artículos publicados en el caso de la investigación que está siendo realizada.

- **Análisis de contenido:**

“Es un método utilizado en estudios cualitativos que te permite analizar y comprender varios tipos de contenido, como una transcripción de una entrevista, una colección de publicaciones en redes sociales o una serie de fotografías” (Ortega, 2024).

- **Autores.**

John W. Creswell:

El Dr. John W. Creswell es un destacado académico e investigador especializado en diseño de investigación, métodos cualitativos y métodos mixtos. Actualmente, es profesor de medicina familiar y científico sénior en la Universidad de Michigan, donde codirige el Programa de Métodos Mixtos.

Logros clave:

- **Publicaciones:** Autor de numerosos libros y artículos sobre investigación cualitativa y métodos mixtos.
- **Cargos destacados:** Ocupó la Cátedra Clifton en la Universidad de Nebraska y fue director de la Oficina de Métodos Mixtos.
- **Reconocimientos internacionales:** Becario sénior Fulbright en Sudáfrica (2008) y Tailandia (2012). Doctorado honorario por la Universidad de Pretoria (2016).
- **Liderazgo profesional:** presidente fundador de la Asociación Internacional de Métodos Mixtos (2014) y codirector de un grupo de trabajo del NIH sobre las "mejores prácticas" en investigación de métodos mixtos.
- **Premios:** Su libro con Cheryl Poth recibió el McGuffey Longevity Award en 2018.
- **Colaboraciones globales:** Profesor adjunto en la Universidad de Hawái – Manoa y residente en Ashiya, Japón, y Honolulu, Hawái.

Es una figura influyente en el desarrollo y estandarización de los métodos mixtos en la investigación científica (Creswell Consulting, 2023).

- **Norman K. Denzin.**

El sociólogo Norman K. Denzin, cuyo trabajo pionero en el desarrollo y la popularización de la metodología de investigación cualitativa le valió el apodo de “el padre de la investigación cualitativa”, falleció el 6 de agosto en Urbana, Illinois a sus 82 años.

Al momento de su muerte, Denzin era profesor emérito de la Universidad de Illinois en Urbana-Champaign, donde su cartera de trabajos demostraba la amplitud y profundidad de su erudición. Además de los métodos cualitativos, se destacó en el desarrollo de la teoría interpretativa, los estudios de performance y el análisis académico de los medios, la cultura y la sociedad (Todd, 2023).

- **Yvonna Sessions Lincoln.**

Es una metodóloga y académica estadounidense, destacada en el campo de la educación superior. Actualmente es profesora distinguida de Educación Superior y Desarrollo de Recursos Humanos en la Universidad Texas A&M en College Station, Texas, y ocupa la Cátedra Ruth Harrington de Liderazgo Educativo. Como autora, ha sido ampliamente coleccionada por bibliotecas.

Lincoln es más conocida en la investigación en ciencias sociales por su contribución a la metodología cualitativa. Junto con Norman K. Denzin, Lincoln ha publicado seis ediciones del "Manual de investigación cualitativa". El manual de investigación cualitativa de Denzin y Lincoln se ha convertido en un libro que ha influido de manera importante la investigación cualitativa desde la aparición de su primera edición en 1994. Constituye una referencia básica para los investigadores cualitativos por sus aportes epistemológicos, teóricos y metodológicos (Blanco, 2005).

Ventajas.

La investigación cualitativa presenta diversas ventajas que la hacen especialmente adecuada para el análisis de fenómenos complejos, como el régimen de excepción en El Salvador. Una de sus principales fortalezas es su capacidad para profundizar en fenómenos complejos, lo que permite un estudio detallado de contextos políticos frágiles y sus implicaciones sociales.

Además, esta metodología captura percepciones subjetivas, ya que privilegia el análisis reflexivo de los significados individuales e intersubjetivos, proporcionando una comprensión más rica de las realidades estudiadas (Solís, 2019).

Otra ventaja clave es su flexibilidad, lo que permite ajustar el enfoque a medida que se desarrolla la investigación, facilitando la exploración de nuevos conocimientos sin la necesidad de grandes muestras de población. Estas características hacen del enfoque cualitativo una herramienta idónea para comprender cómo distintos actores perciben y construyen narrativas en torno a temas de alta relevancia política y social (Santander Universidades, 2021).

Las realidades sociales han sido manipuladas a lo largo de la historia, de modo que se haga ver de buena o mala manera la forma de realizar las narrativas políticas de los grupos de poder. sostiene que los medios pueden reflejar y reforzar las ideologías dominantes a través de prácticas discursivas (Fairclough, 2010).

Por tanto, se seleccionó la investigación cualitativa porque esta privilegia el análisis más profundo y reflexivo de los significados subjetivos e intersubjetivos, lo que ayuda a los investigadores a analizar la realidad que está siendo estudiada de una forma entera y muy amplia (Solís, 2019).

Otra razón por la cual se seleccionó este tipo de investigación es porque el tema a investigar es completamente cualitativo, no se utilizan cifras numéricas para ver los resultados que los artículos, noticias y notas publicadas en los medios de comunicación que se estudiarán están influyendo en el modo de pensar de los salvadoreños.

También se seleccionó debido a una de sus ventajas, ya que es flexible y se puede acaparar a los distintos conocimientos que se van adquiriendo en el camino durante la investigación a pesar de no poderse reflejar en estadísticas específicas, al tener la facilidad de poderse realizar con pequeños grupos de personas, se hace más fácil el obtener resultados concretos y de manera subjetiva (Santander Universidades, 2021)

3.2. Determinación y justificación del corpus de análisis o la muestra.

Universo

El universo del corpus de análisis se conformó por todas las publicaciones realizadas en las plataformas digitales oficiales de los medios de comunicación El Faro y Diario El Salvador, que abordaron el régimen de excepción durante el segundo mandato del presidente Nayib Bukele, en el periodo comprendido entre junio y agosto de 2024.

En este universo se destacaron los siguientes géneros periodísticos:

- Noticias.
- Reportajes de investigación.
- Entrevistas.
- Editoriales.
- Crónicas.

Además, se encontraron temas de interés como publicaciones relacionadas directa o indirectamente con el régimen de excepción, tales como: Discursos oficiales del gobierno, opiniones sobre el impacto en derechos humanos, resultados de las políticas de seguridad pública, reacciones sociales, internacionales o políticas al régimen.

Las plataformas digitales seleccionadas se tomaron en cuenta ya que:

- **El Faro:** Considerado un medio crítico e independiente, publica con frecuencia análisis y reportajes relacionados con derechos humanos y política (El Faro, 1998).
- **Diario El Salvador:** Medio afín al gobierno, con una cobertura que resalta los logros y acciones del Ejecutivo (Diario El Salvador, 2021).

Para el corpus del análisis se utilizaron todas las publicaciones disponibles en sus respectivas páginas web, entre el 1 de junio y el 31 de agosto de 2024 y se incluyeron tanto los textos accesibles al público como aquellos disponibles a través de servicios de suscripción digital.

3.3. Descripción de la técnica de investigación.

Definición de la Técnica de Investigación.

El Análisis de Contenido es una técnica cualitativa que permite interpretar sistemáticamente el contenido de textos, discursos u otros materiales comunicativos con el objetivo de identificar patrones, temas y significados implícitos. Según esta técnica, posibilita el desglose de mensajes complejos en categorías analíticas claras, facilitando su interpretación (Bardin, 2002).

También esta teoría señala que el análisis de contenido es especialmente útil para estudiar fenómenos comunicativos como las narrativas mediáticas, por su capacidad para abordar tanto elementos manifiestos como latentes. (Neuendorf, 2002)

Características Aplicadas al Tema.

El análisis de contenido es una herramienta fundamental en los estudios mediáticos, ya que permite examinar las representaciones narrativas en medios digitales. (Krippendorff, 2013)

La sistematización de los datos cualitativos es esencial para garantizar la fiabilidad de los resultados en el análisis de discursos mediáticos, en esta investigación fue clave para identificar cómo El Faro y Diario El Salvador construyen sus discursos sobre el régimen de excepción (Neuendorf, 2002).

Esta técnica no solo aporta profundidad al estudio, sino que también se adecuó al corpus seleccionado, ya que facilitó la identificación de sesgos, encuadres narrativos y estrategias editoriales utilizadas en las publicaciones digitales de ambos medios.

Selección Fundamentada.

El Análisis de Contenido fue seleccionado como la técnica más adecuada para esta investigación debido a su capacidad para descomponer y examinar cómo los medios encuadran un tema polarizante como el régimen de excepción, según (López Rabadán, 2010).

Además, su compatibilidad con los recursos disponibles facilitó su aplicación en publicaciones digitales de manera eficiente, utilizando herramientas como software de análisis cualitativo. Su efectividad ha sido comprobada en estudios previos sobre discursos mediáticos en contextos políticos polarizados, lo que respalda su pertinencia en esta investigación (Neuendorf, 2002); (López Rabadán, 2010).

Para la aplicación de esta técnica, se siguieron procedimientos específicos. En primer lugar, se seleccionó el corpus de análisis, que incluyó publicaciones de El Faro y Diario El Salvador sobre el régimen de excepción, abarcando el periodo de junio a agosto de 2024. Posteriormente, se definieron categorías analíticas, siguiendo los principios establecidos, tales como enfoque narrativo, uso del lenguaje y selección de fuentes (Neuendorf, 2002)

La codificación y análisis se realizó con base en los métodos para garantizar la fiabilidad y validez de los resultados. Finalmente, se llevó a cabo una validación del análisis mediante una revisión de intercodificadores, asegurando la coherencia y rigor del proceso investigativo. (Krippendorff, 2013).

3.3.1. Instrumento de análisis.

Definición del Instrumento.

El instrumento diseñado para esta investigación fue una matriz de análisis de contenido, cuya finalidad era sistematizar y organizar la información extraída de las publicaciones digitales de El Faro y Diario El Salvador. Este instrumento facilitó la identificación de categorías clave, como las temáticas principales, los marcos discursivos utilizados y los tonos predominantes en la cobertura del régimen de excepción.

Estructura del Instrumento.

El instrumento consistió en una tabla estructurada en las siguientes columnas:

Columna	Descripción
Fecha de publicación	Registra el día, mes y año de la publicación.
Título del texto	Incluye el título exacto del artículo publicado.
Autor	Identifica al autor o equipo responsable del contenido.
Temática principal	Describe el tema central abordado en el texto (ej. Seguridad, Derechos Humanos, Política)
Categorías de análisis	Clasifica el contenido en base al tono discursivo, uso de marcos narrativos y presencia de censura.

Modo de Aplicación

El instrumento se utilizó de la siguiente manera:

- Se seleccionaron las publicaciones relevantes del corpus definido (entre junio y agosto de 2024).
- Cada publicación fue leída detenidamente y sus datos fueron registrados en la matriz.
- Las categorías se codificaron de acuerdo con las definiciones preestablecidas, asegurando consistencia y exhaustividad en el análisis.

- La información codificada fue posteriormente interpretada para responder a los objetivos específicos.

Relación con los Objetivos de Investigación.

El instrumento está directamente vinculado con los objetivos específicos del estudio:

Objetivo 1: Identificar las temáticas principales tratadas por ambos medios.

- La columna Temática principal permitió clasificar los enfoques temáticos de las publicaciones.

Objetivo 2: Analizar las estrategias narrativas y retóricas utilizadas.

- La columna Categorías de análisis recogió información sobre los marcos discursivos, el tono y la presencia de censura.

Ejemplo Práctico del Instrumento.

Fecha	Título	Autor	Temática	Categorías de Análisis
01/07/2024	“Resultados del Régimen”	Ana López	Seguridad pública	Uso de marcos favorables al gobierno
15/07/2024	“Impacto de los Derechos Humanos”	Juan Rivera	Derechos Humanos	Crítica a la falta de transparencia.

Instrucciones para Llenado.

- **Primera columna:** Registra la fecha de publicación con el formato DD/MM/AAAA.
- **Segunda columna:** Escribe el título tal como aparece en la publicación original.
- **Tercera columna:** Indica el nombre del autor o del equipo redactor, si está disponible.
- **Cuarta columna:** Clasifica la temática principal con base en el enfoque del artículo (ej., seguridad, derechos humanos).

- **Quinta columna:** Codifica los aspectos discursivos del texto utilizando las categorías definidas previamente (ej., tono crítico, uso de marcos narrativos).

CAPÍTULO IV

MUESTRA

4.1 Perfil de El Faro

El análisis de las publicaciones de El Faro en el período junio–agosto de 2024 evidencia un posicionamiento crítico frente al régimen de excepción. Los contenidos priorizaron la denuncia de violaciones a los derechos humanos, las limitaciones a las garantías constitucionales y el señalamiento de la concentración de poder en manos del Ejecutivo. En términos de la teoría del encuadre (framing), el medio construyó marcos narrativos que destacaron las consecuencias negativas de la medida, asociándola con abusos de autoridad, retrocesos democráticos y el debilitamiento del Estado de derecho.

Ejemplos como el titular “El régimen de excepción y las víctimas invisibles” posicionan a los afectados como protagonistas de la noticia, lo que refuerza un enfoque humanizador y de contrapeso al discurso oficial. En cuanto a las fuentes, se observó una amplia pluralidad, incluyendo organizaciones sociales, abogados defensores, familiares de detenidos, especialistas en derechos humanos y organismos internacionales. Esta diversidad fortaleció la credibilidad de los encuadres críticos, consolidando la imagen de El Faro como medio que visibiliza las voces marginadas en el debate público.

4.2 Perfil de Diario El Salvador

Por contraste, Diario El Salvador adoptó un encuadre predominantemente legitimador, presentando el régimen de excepción como una medida necesaria y eficaz en la lucha contra la criminalidad. La narrativa giró en torno a los logros en materia de seguridad pública, especialmente la reducción de homicidios y el control territorial. El discurso se sustentó casi en su totalidad en fuentes oficiales —como declaraciones del presidente, ministros de seguridad, autoridades policiales y legisladores

afines al gobierno—, lo cual limitó la diversidad de perspectivas y consolidó un encuadre alineado con la agenda gubernamental.

Desde la teoría de la espiral del silencio este comportamiento mediático contribuye a reforzar la opinión dominante —el apoyo al gobierno— al reducir la visibilidad de voces disidentes. De esta forma, el medio no solo legitima las políticas oficiales, sino que también desincentiva la expresión pública de posturas críticas, fortaleciendo la narrativa gubernamental como la versión socialmente aceptada (Noelle, 1993).

4.3 Comparación general

La comparación entre ambos medios confirma la existencia de una polarización mediática. Mientras El Faro enfatiza la vulneración de derechos y los costos democráticos del régimen de excepción, Diario El Salvador resalta la eficacia gubernamental en materia de seguridad y la disminución de la criminalidad.

Fuentes: pluralidad vs. oficialismo.

Temáticas: violaciones a derechos humanos vs. logros en seguridad.

Tono discursivo: crítico vs. legitimador.

Este contraste coincide con la tesis de Robert M. Entman, sobre el poder del encuadre para “definir problemas, diagnosticar causas y proponer soluciones”. Cada medio no solo selecciona qué aspectos destacar, sino que moldea activamente la percepción ciudadana desde marcos opuestos, reforzando interpretaciones distintas sobre el mismo fenómeno y contribuyendo al clima de polarización social (Entman G. , 1993).

4.4 Implicaciones.

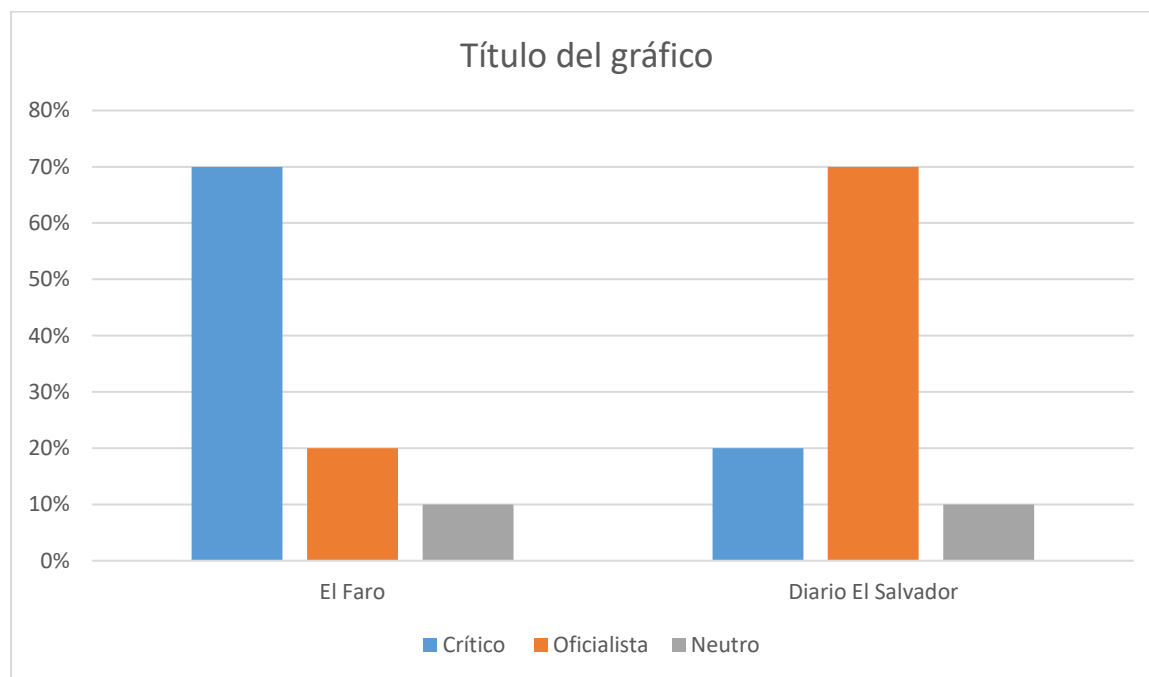
El análisis comparativo trasciende la mera descripción al poner en evidencia el papel de los medios como actores políticos en contextos de crisis. Por un lado, El Faro confirma la función del periodismo independiente como contrapeso crítico frente al poder, visibilizando violaciones y

cuestionando la legitimidad del régimen. Por otro, Diario El Salvador se alinea con la lógica gubernamental, actuando como un reproductor de la narrativa oficial y reforzando el consenso social en torno a la medida.

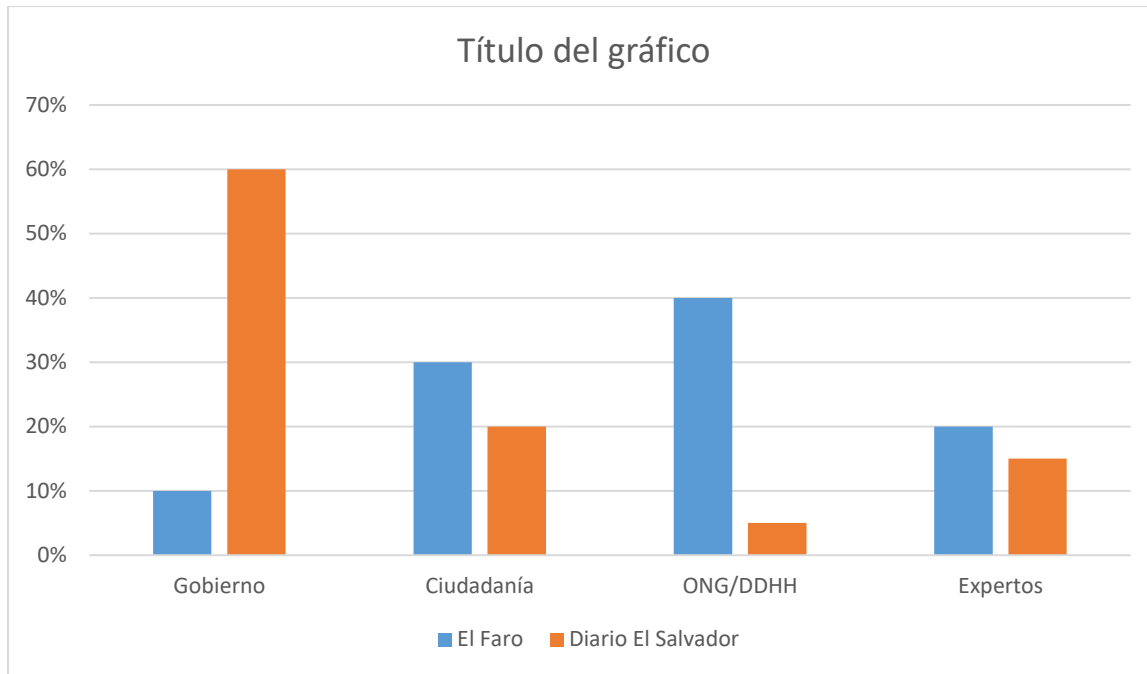
Estas dinámicas se pueden interpretar a la luz de la espiral del silencio, ya que la difusión hegemónica de un discurso oficialista reduce la disposición ciudadana a expresar posturas disidentes. Al mismo tiempo, el encuadre crítico de El Faro ilustra cómo los medios alternativos buscan abrir espacios de resistencia narrativa.

En síntesis, los hallazgos evidencian que la cobertura mediática del régimen de excepción no es neutral, sino profundamente influyente en la construcción de opinión pública, el debate democrático y la consolidación de imaginarios colectivos sobre seguridad y derechos humanos.

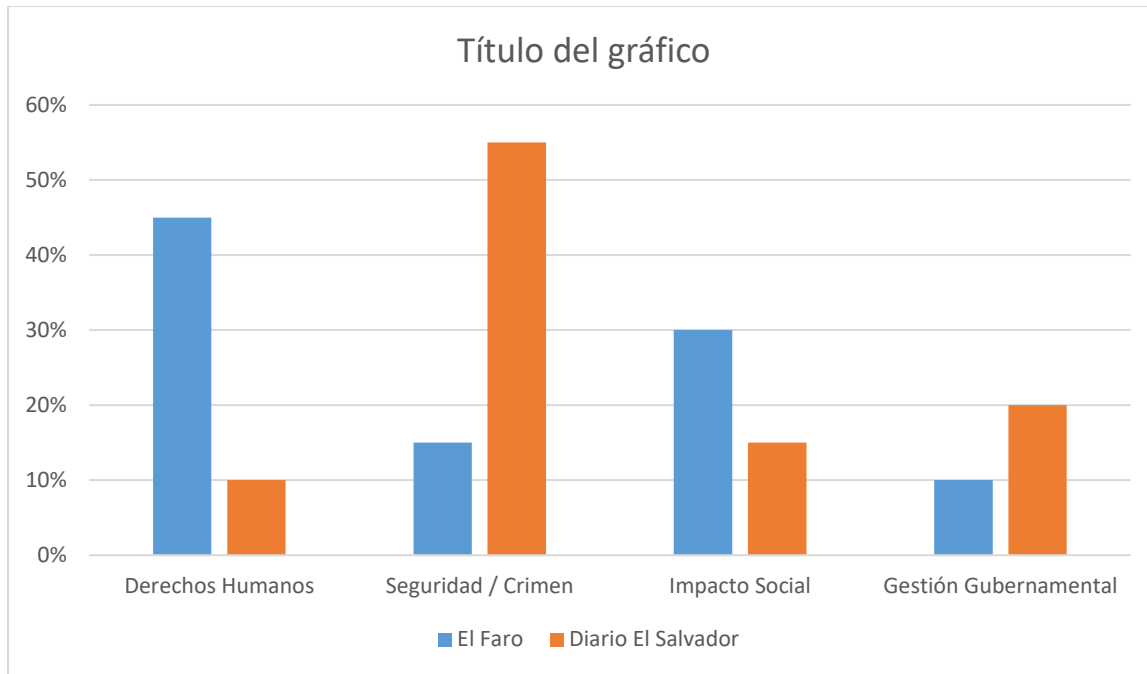
4.5 Tablas comparativas y gráficos.



Medio	Crítico	Oficialista	Neutro
El Faro	70%	20%	10%
Diario El Salvador	20%	70%	10%



Fuente	El Faro	Diario El Salvador
Gobierno	10%	60%
Ciudadanía	30%	20%
ONG/DDHH	40%	5%
Expertos	20%	15%



Tema	El Faro	Diario El Salvador
Derechos Humanos	45%	10%
Seguridad / Crimen	15%	55%
Impacto Social	30%	15%
Gestión Gubernamental	10%	20%

4.6 Periódico El Faro

Fecha	Título	Autor	Temática	Categorías de Análisis
09/06/2024	“Quienes ya sintieron el peso del poder total”	Víctor Peña y Carlos Barrera	Derechos humanos	Crítica a la violación del estado de derecho
01/06/2024	“Carta desde Nicaragua: esa película ya la vimos”	Wilfredo Miranda Aburto	Derechos humanos	Crítica a la violación del estado de derecho
01/06/2024	“Bukele inicia su dictadura exigiendo al país seguirlo ‘al pie de la letra y sin quejarse’”	Efren Lemus, Jimmy Alvarado y Graciela Barrera	Derechos humanos	Crítica a la violación del estado de derecho
21/07/2024	“En los niños se está concentrando la responsabilidad y no en las ranflas”	Gabriel Labrador	Derechos humanos	Crítica a la violación del estado de derecho
16/07/2024	“¿Quiénes mueren en las cárceles del régimen de excepción?”	Victoria Delgado	Derechos humanos	Crítica a la violación del estado de derecho
12/07/2024	“El régimen ningunea las órdenes de libertad: algunos murieron sin deber estar presos”	Efren Lemus	Derechos humanos	Crítica a la violación del estado de derecho
27/08/2024	“El régimen encarcela como pandillero a víctima de las	Efren Lemus	Derechos humanos	Crítica a la violación del estado de derecho

	pandillas y testigo de un asesinato”			
12/08/2024	“Tenía carta de libertad, pero dijeron que no lo daban porque era del régimen”	Efren Lemus	Derechos humanos	Crítica a la violación del estado de derecho
28/08/2024	“Comisionado Guzmán: ‘Nadie que ha salido de la cárcel ha venido a hablar conmigo’”	Victoria Delgado	Derechos humanos	Crítica a la violación del estado de derecho
14/08/2024	“El Salvador suma víctimas, no justicia”	Irene Gómez	Derechos humanos	Crítica a la violación del estado de derecho

4.7 Diario El Salvador.

Diario El Salvador				
Fecha	Título	Autor	Temática	Categorías de Análisis
19/06/2024	“Ministra argentina Bullrich afirma que el Régimen de Excepción sirve para enfrentar a los criminales”	Gadiel Castillo	Seguridad pública	Uso de marcos favorables al gobierno
13/06/2024	“Autoridades reportan 116 días con cero homicidios en el año”	David Carpio	Seguridad pública	Uso de marcos favorables al gobierno
06/06/2024	“Condenan a pandilleros capturados al inicio del régimen de excepción”	Mauricio Pineda	Seguridad pública	Uso de marcos favorables al gobierno
09/07/2024	“Asamblea Legislativa aprueba una nueva prórroga del régimen de excepción”	Diana Arias	Seguridad pública	Uso de marcos favorables al gobierno
10/07/2024	“Plan Control Territorial seguirá reforzado con régimen especial”	Diana Arias	Seguridad pública	Uso de marcos favorables al gobierno
15/07/2024	“El Salvador suma 10 días sin homicidios en julio”	Kevin Marroquín	Seguridad pública	Uso de marcos favorables al gobierno

26/07/2024	“El Salvador suma 18 días sin homicidios en julio”	Kevin Marroquín	Seguridad pública	Uso de marcos favorables al gobierno
08/08/2024	“Presidente Bukele destaca acciones efectivas en seguridad y la necesidad del régimen de excepción”	Diario El Salvador (autor corporativo)	Seguridad pública	Uso de marcos favorables al gobierno
13/08/2024	“Gestión del presidente Bukele acumula 680 días sin homicidios”	Mauricio Pineda	Seguridad pública	Uso de marcos favorables al gobierno
26/08/2024	“Agosto acumula 14 días sin homicidios en El Salvador”	Diario El Salvador (autor corporativo)	Seguridad pública	Uso de marcos favorables al gobierno
28/08/2024	“El Salvador cierra sin homicidios el 27 de agosto”	Graciela Guardado	Seguridad pública	Uso de marcos favorables al gobierno

ANÁLISIS.

- **Análisis de contenido**

Periódico El Faro: una postura crítica y orientada a los derechos humanos.

El Faro, como medio independiente, se posiciona como un órgano de prensa netamente crítico a las acciones gubernamentales. Su cobertura se centra en la vulneración del estado de derecho y los derechos humanos, particularmente bajo la implementación del régimen de excepción.

Sostiene un marcado énfasis en el costo humano y las violaciones a los derechos. El análisis de los artículos de El Faro muestra un enfoque claro en el impacto humano de las políticas de seguridad adoptadas por el gobierno salvadoreño, especialmente las del régimen de excepción. Se documentan experiencias de personas que han sufrido bajo un régimen autoritario —como es señalado el gobierno salvadoreño por este medio—, y se señala la inoperancia de las instituciones para proteger a la ciudadanía.

Sus fuentes son datos e informes de organizaciones independientes, pues sus artículos se construyen sobre la base de datos y estudios de organizaciones como Human Rights Watch y Cristosal. El medio documenta casos específicos de detenciones de menores, muertes bajo custodia estatal, y la situación de hacinamiento en las cárceles. Le da voz y masifica la información que ya estos medios publican bajo el formato de informes.

El Faro sostiene una narrativa de advertencia y comparativa histórica de el “caso El Salvador” con otras experiencias internacionales: utiliza la comparación con otros regímenes autoritarios —clasificación que le da El Faro al gobierno salvadoreño—, como el de Nicaragua, para advertir sobre la erosión de la democracia y los derechos humanos en El Salvador, y el camino que el país está tomando. Se critica que la popularidad del presidente no debe justificar el desmantelamiento democrático.

El Faro mantiene una crítica directa y sin tapujos a la inacción y la impunidad institucional, ya que los reportajes exponen el silencio institucional y la impunidad ante las violaciones de derechos. Se denuncian casos de autoridades que ignoran órdenes de libertad, incurriendo en detenciones arbitrarias y desobediencia judicial.

El medio también se preocupa por analizar el discurso oficial del presidente Bukele, señalando cómo este utiliza un lenguaje emocional y simplificador para justificar medidas autoritarias, apelando a situaciones íntimas para reforzar su narrativa de seguridad.

Diario El Salvador: una narrativa de apoyo al gobierno y orientada a la seguridad pública.

Por su parte, Diario El Salvador, un medio de comunicación estatal, alinea su visión con la visión gubernamental, adoptando una postura positiva frente a las acciones del gobierno salvadoreño. Su cobertura se enfoca en la seguridad pública y los resultados cuantitativos del régimen de excepción, demostrando la reducción de la violencia y la consecución de días con “cero homicidios”. Se presentan cifras para justificar el “éxito” de la estrategia de seguridad, llegando a calificar a El Salvador como “el país más seguro del hemisferio occidental en términos de homicidios”.

Diario El Salvador hace uso de marcos favorables y figuras de apoyo, dado que su narrativa se refuerza con declaraciones de funcionarios internacionales que elogian el modelo de seguridad salvadoreño, como la ministra de Seguridad de Argentina, Patricia Bullrich. Esto legitima las acciones del gobierno bajo una forma que parece objetiva e incluso útil para países más “más avanzados”.

Los artículos de este periódico justifican la prórroga del régimen de excepción basándose en la necesidad de desarticular las estructuras criminales restantes. La estrategia comunicacional del medio presenta la continuidad del régimen como una medida esencial para mantener los avances en seguridad y, a su vez, no retroceder al estado anterior en materia de seguridad pública.

- **Análisis de estructura:**

Polarización y reduccionismo temático y ontológico.

Como es evidente —e incluso esperable—, el discurso de ambos medios de comunicación está polarizado, fenómeno que es evidente incluso a nivel social. Los grises o los claroscuros son menores. El Faro se posiciona como un medio de comunicación netamente crítico a las acciones gubernamentales; mientras que el Diario El Salvador, medio de comunicación estatal, obviamente posiciona su visión de manera positiva ante las acciones del gobierno salvadoreño.

La polarización mostrada por ambos medios —completamente a favor y completamente en contra, sin rescatar de un lado nada positivo dentro de lo negativo, y del otro lado una autocrítica dentro de “los logros”— se debe a la posición ontológica de los fenómenos de ambos medios, marcada por su ideología, por los intereses y por los grupos a los que responden. El Faro es un periódico independiente sumamente crítico y respetuoso de la teoría del estado de derecho y de los derechos humanos; mientras que Diario El Salvador se alinea con la ontología gubernamental, en la cual el fin (“buenas intenciones”) justifica los medios.

Es así que, en un contexto de violencia social, mientras una institución critica las falencias de adoptar una medida política —que debería ser— “transitoria” como el régimen de excepción para solucionar este problema, la otra institución defiende a capa y espada los resultados netamente cuantitativos y que, en un análisis reduccionista, sin duda comunican logro; pero dejan de lado los matices, el contexto y las violaciones realizadas para lograr el “fin esperado” (la seguridad pública), es decir, todos aquellos datos cualitativos que contextualizan las acciones y matizan la efectividad y el respeto a la ciudadanía salvadoreña y sus derechos.

Es más, es tanta la polarización que no solo es cuestión de intereses “en defensa de” (véase derechos humanos, véase también seguridad pública, como temáticas de análisis no variantes), sino un reduccionismo fenoménico; en la medida en que, más allá de todas las acciones realizadas por el

gobierno en cuanto fenómenos puros —respecto de los cuales, según el lente (la ontología) se podría tomar una u otra posición—, el tema central de ambos medios es unitemático. Todo se reduce y gira en torno al régimen de excepción, en defensa y en crítica, salvo algunos artículos de El Faro más generales sobre el estado de derecho de El Salvador.

- **Complejidad y estructuración narrativa.**

El Diario El Salvador adolece de una narrativa pobre, con poca profundidad y análisis. Sus columnas son pequeñas, cortas, casi como si se tratase de una publicación de res social transcrita a una plataforma de periódico digital. Es importante señalar esto porque es tan importante el fondo como la forma, lo que esto comunica y las intenciones comunicacionales.

El Diario El Salvador se perfila más bien como un medio defensor del Gobierno, el cual, carente de crítica, análisis y autocrítica, busca defender la posición del gobierno bajo una forma o medio legítimo: un periódico. En sí mismo, montar una plataforma de periódico digital y físico legitima y les da un cierto peso a las ideas mostradas, más allá de su veracidad, lógica o coherencia. Es tal el poder de los medios de comunicación que, por su naturaleza, poseen una legitimidad inherente, aún si su contenido es pobre y más bien propagandístico, como el caso de Diario El Salvador.

El Faro, por su parte, se caracteriza por ser un medio más serio, preocupado por periodismo narrativo y con análisis histórico y contextual marcado. Sin dejar de lado y reconociendo siempre que El Faro es un medio abierta y puramente crítico al Gobierno, debe reconocerse que sus columnas tienen más densidad analítica y narrativa, y se preocupan más porque los datos y los análisis se justifiquen en las mayores fuentes de información posibles —aunque en algunos casos se hable de testigos anónimos.

- **Tipo de texto.**

Por su naturaleza, los textos de Diario El Salvador pueden clasificarse como textos expositivos. Si bien de alguna manera buscan sostener una narrativa favorable al gobierno, la pobreza de sus columnas genera que la elocuencia sea algo más bien satelital, y no parte de una intencionalidad. En todo caso, podría afirmarse que no busca argumentar nada, sino solo ayudar como una herramienta al sostenimiento de la imagen favorable del gobierno y del presidente.

En el caso de El Faro, por la naturaleza del estilo narrativo que manifiesta, de los datos que muestra, si bien tiene también un tono expositivo, puede clasificarse sobre todo como argumentativo, pues con base en diferentes datos y fuentes, busca exponer y transmitir una posición crítica, y de alguna manera convencer a los lectores de sus contenidos.

CONCLUSIONES

Cumplimiento del objetivo de investigación

La pregunta guía de esta investigación fue: ¿Cómo fue el tratamiento periodístico del régimen de excepción en El Salvador por parte de los medios digitales El Faro y Diario El Salvador?

A partir del análisis de contenido realizado, se concluye que el estudio sí cumplió con su objetivo, pues permitió identificar y describir los enfoques, narrativas y marcos interpretativos utilizados por ambos medios, además de mostrar las diferencias y similitudes en su cobertura entre los meses de junio y agosto de 2024.

Diferencias entre ambos medios

Los resultados revelaron diferencias sustanciales en tres dimensiones principales:

- Fuentes: El Faro privilegió la pluralidad, recurriendo a voces de organismos internacionales, abogados, organizaciones sociales y familiares de detenidos; Diario El Salvador, en contraste, se apoyó casi exclusivamente en fuentes oficiales como el presidente, ministros y autoridades de seguridad.
- Temáticas: El Faro centró su agenda en la denuncia de violaciones a los derechos humanos y en los retrocesos democráticos, mientras que Diario El Salvador priorizó los logros en seguridad pública y la reducción de homicidios.
- Tono discursivo: el primero mantuvo un enfoque crítico, investigativo y humanizador; el segundo adoptó un discurso legitimador y alineado con el relato gubernamental.

Este contraste confirma la existencia de una polarización mediática, donde cada medio construye marcos narrativos opuestos que condicionan la percepción ciudadana sobre el mismo fenómeno.

Impacto en la opinión pública y la democracia

El análisis también permite reflexionar sobre el papel de los medios en la configuración de la opinión pública y sus implicaciones para la democracia. Por un lado, El Faro contribuye a la formación de una ciudadanía crítica al visibilizar las consecuencias negativas del régimen de excepción y dar voz a sectores marginados. Por otro, Diario El Salvador refuerza la narrativa oficialista, lo que puede generar una espiral del silencio, reduciendo la expresión de posturas disidentes y consolidando la versión gubernamental como la predominante.

En este sentido, el estudio confirma los postulados de la teoría del encuadre, al mostrar cómo los medios no solo informan, sino que seleccionan y jerarquizan los aspectos de la realidad que consideran relevantes. Esto implica que la cobertura mediática del régimen de excepción no fue neutral, sino profundamente influyente en el clima de polarización social y en la calidad del debate público.

Apreciaciones finales

En suma, esta investigación aporta evidencia de que los medios de comunicación en El Salvador desempeñan un rol activo en la disputa por el sentido social y político del régimen de excepción. Sus narrativas no solo informan, sino que inciden directamente en la construcción de percepciones colectivas, en la legitimidad de las instituciones y en el fortalecimiento o debilitamiento de la cultura democrática.

Los hallazgos subrayan la necesidad de promover un periodismo plural, independiente y responsable que permita a la ciudadanía acceder a perspectivas diversas, lo cual resulta indispensable para el ejercicio democrático y la defensa de los derechos fundamentales.

RECOMENDACIONES

Recomendaciones a los medios de comunicación

- Fomentar la pluralidad de fuentes y voces, incluso en coberturas alineadas con la agenda oficial, para garantizar un debate más democrático y equilibrado.
- Desarrollar líneas editoriales que prioricen la verificación de datos y el contraste de información, evitando caer en prácticas que refuercen únicamente un discurso hegemónico.
- Implementar programas de formación en ética periodística y derechos humanos para los equipos de redacción, de manera que los enfoques sean más responsables y menos polarizantes.

Recomendaciones académicas

- Ampliar futuras investigaciones a un período de tiempo mayor y a más medios de comunicación, incluyendo prensa escrita, televisión y radio, con el fin de tener una visión más integral del tratamiento mediático del régimen de excepción.
- Profundizar en enfoques comparativos con otros países de la región que han implementado medidas similares, lo cual permitiría enriquecer la comprensión teórica y práctica de cómo se construyen los discursos en contextos de crisis.
- Incorporar metodologías mixtas (cualitativas y cuantitativas), de manera que se pueda combinar el análisis discursivo con estudios de recepción, evaluando cómo las narrativas mediáticas influyen directamente en la ciudadanía.

Recomendaciones a la sociedad y opinión pública

- Promover el consumo crítico de información, incentivando a la ciudadanía a contrastar contenidos de distintos medios antes de formarse una opinión.

- Impulsar desde las universidades y organizaciones sociales programas de alfabetización mediática, que ayuden a comprender cómo funcionan las narrativas periodísticas y su impacto en la opinión pública.
- Reconocer el papel del periodismo independiente como un contrapeso democrático, defendiendo el derecho a la libertad de expresión y la importancia de contar con medios diversos y plurales.

REFERENCIAS

- Amnistía Internacional. (3 de abril de 2023). *Amnistía Internacional*. Obtenido de https://www.amnesty.org/es/latest/news/2023/04/el-salvador-state-emergency-systematic-human-rights-violations/?utm_source=chatgpt.com
- Asociación de Periodista de El Salvador (APES). (Junio de 2023). *Asociación de Periodista de El Salvador (APES)*. Obtenido de APES: <https://apes.org.sv/informe-de-libertad-de-prensa-en-regimen-de-excepcion/>
- Atlas.ti. (2024). *Conceptos básicos*. Obtenido de Análisis Cualitativo | Definición, Pasos y Ejemplos: <https://atlasti.com/es/research-hub/analisis-cualitativo>
- Ayala, M. (24 de Agosto de 2022). *Lifeder*. Obtenido de <https://www.lifeder.com/paradigma-interpretativo-investigacion/>
- Banrepcultural / LA ENCICLOPEDIA. (s.f.). *Banrepcultural / LA ENCICLOPEDIA*. Obtenido de https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=R%C3%A9gimen_autoritario
- Bardin, L. (2002). *Academia*. Obtenido de Academia: https://www.academia.edu/19566693/El_an%C3%A1lisis_de_contenido_Una_introducci%C3%B3n_a_la_cuantificaci%C3%B3n_de_la_realidad
- Becerra, M., & Mastini, G. (2009). *Academia*. Obtenido de Academia: https://www.academia.edu/6696139/Los_d%C3%B1os_de_la_palabra_Aceso_estructura_y_concentraci%C3%B3n_de_los_medios_en_la_Am%C3%A9rica_latina_del_Siglo_XXI
- Blanco, I. (2005). *Buleria Unileon*. Obtenido de Buleria: <https://buleria.unileon.es/handle/10612/10653>

- Blog de CEUPE. (2023). *CEUPE - European Business School*. Obtenido de ¿Qué es la Opinión pública? Significado, tipos y características:
<https://www.ceupe.com/blog/opinion-publica.html>
- Cabezas, N. G. (2 de 6 de 2023). *Ayuda en acción*. . Obtenido de
<https://ayudaenaccion.org/blog/derechos-humanos/vulneracion-derechos-humanos/>
- Carrión, J. (19 de junio de 2018). *The New York Times*. Obtenido de
<https://www.nytimes.com/es/2018/06/19/espanol/america-latina/el-faro-periodismo-de-investigacion.html>
- Chávez, M. (2024). Análisis del Alcance de los Estados de Excepción en la Inseguridad de Ecuador (2021-2024). *Trabajo de fin de carrera presentado como requisito para la obtención del título de Abogado*. UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ, Quito, Ecuador. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmninnibpcajpcglclefindmkaj/<https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/13840/1/212878.pdf>
- Chiesa, N. d. (s.f.). *Foro Internacional*. Obtenido de
<https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/3022>
- CNDH México. (s.f.). *CNDH México*. Obtenido de
<https://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=50070>
- Creswell Consulting. (2023). *Biography*. Obtenido de
<https://www.johnwcreswell.com/bio>
- CVC. (2024). *Centro Virtual Cervantes*. Obtenido de Texto Narrativo:
https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/txtnarrativo.htm#

- EL FARO. (s.f.). *El Faro*. Obtenido de https://elfaro.net/es/info/acerca_de_elfaro/
- elfaro. (s.f.). *elfaro*. Obtenido de <https://elfaro.net>
- Entman, G. (1993). *Oxford Academic*. Obtenido de Journal Of Communication: <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1993.tb01304.x>
- Entman, R. M. (Diciembre de 1993). *Wiley Online Library*. Obtenido de Framing: Toward Clarification of a Fractured Paradigm: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1460-2466.1993.tb01304.x>
- Entman, R. N. (Diciembre de 1993). *Wiley Online Library*. Obtenido de Wiley Online Library: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1460-2466.1993.tb01304.x>
- Espinosa, V. R. (24 de noviembre de 2016). *Slideshare* . Obtenido de <https://es.slideshare.net/slideshow/represion-social-69507865/69507865>
- Fairclough, N. (2010). *Stanford Libraries*. Obtenido de Critical discourse analysis : the critical study of language: <https://searchworks.stanford.edu/view/13419874>
- Farías, G. (14 de Agosto de 2024). *Medios de comunicación*. Obtenido de Enciclopedia Concepto: <https://concepto.de/medios-de-comunicacion/>
- Gamazo, C. (4 de 3 de 2022). *NF. No Ficción*. Obtenido de Narrativa- Investigación- Datos: https://no-ficcion.com/400-portadas-bukelismo/?utm_source=chatgpt.com
- Gayubas, A. (24 de Octubre de 2024). *Censura*. Obtenido de Enciclopedia Concepto: <https://concepto.de/censura/>
- Guzmán, G. (30 de Mayo de 2018). *Psicología y Mente*. Obtenido de Teoría del encuadre (framing): qué es y cómo explica nuestra percepción: <https://psicologiaymente.com/psicologia/teoria-del-encuadre-framing>

- Guzmán, Grecia. (30 de Mayo de 2018). *Teoría del encuadre (framing): qué es y cómo explica nuestra percepción*. Obtenido de Portal Psicología y Mente: <https://psicologiaymente.com/psicologia/teoria-del-encuadre-framing>
- Hernández, A., & Holguín, J. (23 de Septiembre de 2019). *Universidad Autónoma de Chihuahua*. Obtenido de Influencia ideológica. La reconstrucción de un concepto: La Revolución Cubana y movimientos estudiantiles en Chihuahua durante la década de 1960: <https://www.redalyc.org/journal/6557/655768521005/html/#:~:text=La%20influencia%20ideol%C3%B3gica%20se%20asume,condicionada%20por%20los%20intereses%20sociales>
- Internacional, A. (3 de abril de 2023). *El Salvador: A un año del régimen de excepción, las autoridades cometen violaciones de derechos humanos de forma sistemática*, pág. Amnistía Internacional. Obtenido de https://www.amnesty.org/es/latest/news/2023/04/el-salvador-state-emergency-systematic-human-rights-violations/?utm_source=chatgpt.com
- Julián Pérez Porto y Ana Gardey. (8 de noviembre de 2022). *Definición. DE*. Obtenido de <https://definicion.de/reeleccion/>
- Julián Pérez Porto y María Merino. (8 de septiembre de 2022). *Definición. DE*. Obtenido de <https://definicion.de/prorroga/>
- Krippendorff, K. (2013). *Stanford University*. Obtenido de Content Analysis: An Introduction to Its Methodology: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://web.stanford.edu/class/comm1a/readings/krippendorff-ch1and4.pdf
- Lifeder. (24 de Agosto de 2022). *Lifeder*. Obtenido de Paradigma interpretativo: <https://www.lifeder.com/paradigma-interpretativo-investigacion/>

- Linguaserve. (2024). *¿Qué es la interpretación?* Obtenido de Linguaserve:
<https://linguaserve.com/que-es-la-interpretacion/>
- López Rabadán, P. (2010). *Researchgate*. Obtenido de Researchgate:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3352089&orden=276217&info=link>
- Marroquín, S. R. (2020). *Sistema Bibliotecario* . Obtenido de Repositorio UES:
<https://repositorio.ues.edu.sv/items/41f2aa88-e533-45ad-8654-a2dfa8f6c1b1>
- Martín-Barbero, J. (1978). De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía. En J. Martín-Barbero, *De los medios a las mediaciones: Comunicación, cultura y hegemonía*. Mexico : Gustavo Gilli. Obtenido de
https://perio.unlp.edu.ar/catedras/wp-content/uploads/sites/135/2020/05/de_los_medios_a_las_mediaciones.pdf
- Martínez, V. (2023). *Estudio cualitativo basado en entrevistas con periodistas y análisis de notas publicadas entre 2020 y 2022*. Obtenido de Universidad de Chile: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://uchile.cl/dam/jcr:367f4de8-5417-446e-8163-34c3f663a2bc/Programa%20XI%20CIE.pdf
- Matus, P. (21 de Diciembre de 2021). *LindekIn*. Obtenido de ¿Qué es el discurso mediático?: <https://www.linkedin.com/pulse/qu%C3%A9-es-el-discurso-medi%C3%A1tico-pablo-matus/>
- Mendel, T., Castillejo, Á., & Gómez, G. (2017). Concentración de medios y libertad de expresión: Normas globales y consecuencias para las Américas Toby Mendel Ángel García Castillejo Gustavo Gómez Con el apoyo de: Cuadernos de Discusión de Comunicación e Información 7 ISSN: 2301-1424. *¿Cuáles son las consecuencias de la concentración de medios para la libertad de expresión?* Organización de las Naciones

- Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Montevideo. Obtenido de <https://aler.org/cuales-son-las-consecuencias-de-la-concentracion-de-medios-para-la-libertad-de-expresion/>
- Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico. (2024). Obtenido de <https://ciuden.es/producto/percepcion-publica/>
 - NACIONES UNIDAS DERECHOS HUMANOS . (s.f.). *NACIONES UNIDAS DERECHOS HUMANOS* . Obtenido de <https://www.ohchr.org/es/about-arbitrary-detention>
 - Narvaez. (2023). *Método inductivo: características y ejemplos*. Obtenido de <https://www.questionpro.com/blog/es/metodo-inductivo/>
 - Narvaez, M. (2023). *QuestionPro*. Obtenido de Método inductivo: Qué es, características y ejemplos: <https://www.questionpro.com/blog/es/metodo-inductivo/>
 - Nathan Murphy. (21 de 11 de 2023). *Study.com*. Obtenido de <https://study.com/academy/lesson/unconstitutional-definition-examples.html>
 - National Museum of American Diplomacy. (2023). *National Museum of American Diplomacy*. Obtenido de ¿Qué es la desinformación?: <https://diplomacy.state.gov/es/recursos-docentes/que-es-la-desinformacion/>
 - Neuendorf, K. A. (Enero de 2002). *Research Gate*. Obtenido de Research Gate: https://www.researchgate.net/publication/247817272_The_Content_Analysis_Guidebook
 - Noelle, N. (1993). *Oxford Academic*. Obtenido de The spiral of silence: A theory of public opinion. *Journal of Communication*: <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1993.tb01304.x>

- ONU. (2024). *Organización de las Naciones Unidas*. Obtenido de United Nations:
https://www.ohchr.org/en/ohchr_homepage
- Ortega, C. (2024). *QuestionPro*. Obtenido de QuestionPro:
<https://www.questionpro.com/blog/es/analisis-de-contenido/>
- Picardo, Ó. (11 de agosto de 2024). *DISRUPTIVA. periodismo, ciencia y tecnología. Universidad Francisco Gavidia*. . Obtenido de <https://www.disruptiva.media/popularidad/>
- Press, A. (mayo de 9 de 2024). *AP Noticias*. Obtenido de <https://apnews.com/world-news/general-news-93717aaa0c3d792de8239c7d197577c5>
- Press, A. (9 de mayo de 2024). *Associated Press*. Obtenido de <https://apnews.com/world-news/general-news-93717aaa0c3d792de8239c7d197577c5>
- Salvador, A. d. (24 de julio de 2023). *apes*. Obtenido de Informe de libertad de prensa en régimen de excepción:
https://www.google.com/search?q=como+citar+un+documento+de+un+sitio+web+en+normas+apa+septima+edicion&sca_esv=ee92d9274d46c89f&ei=P2y5aK71EaCQwbkP7bqCyA0&oq=como+citar+un+documento+de+un+sitio+web+en+normas+apa&gs_lp=Egxn d3Mtd2l6LXNlcnAiNWNvbW8gY2l0YXlIgdW
- Salvador, A. L. (marzo de 2022). *asamblea.gob.sv* . Obtenido de <https://www.asamblea.gob.sv/node/12465>
- Santander Universidades. (10 de Diciembre de 2021). *Santander open academy*. Obtenido de Santander: <https://www.santanderopenacademy.com/es/blog/cualitativa-y-cuantitativa.html>
- Sarasola, J. (2024). *Contextualización*. Obtenido de Ikusmira:
<https://ikusmira.org/p/contextualizacion>

- Segura, E. (28 de Enero de 2021). *El Economista*. Obtenido de <https://www.economista.net/actualidad/El-Gobierno-es-casi-el-unico-cliente-del-Diario-El-Salvador-20210128-0002.html>
- Solís, D. (28 de Mayo de 2019). *Studocu*. Obtenido de Metodología de la investigación: https://www.studocu.com/latam/document/universidad-de-el-salvador/macroeconomia/inm118-contenido-unidad-i/87956110?utm_source=chatgpt.com
- Sophie Lecheler, C. H. (15 de mayo de 2012). *Sage Journals*. Obtenido de <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1077699011430064>
- Team ATLAS.ti. (2024). *¿Qué es la investigación cualitativa?* Obtenido de Atlas.ti: <https://atlasti.com/es/guias/guia-investigacion-cualitativa-parte-1/investigacion-cualitativa>
- Tesis Narváez. (9 de enero de 2025). *Tesis Naváez*. Obtenido de https://tesis-narvaez.com/metodologia-de-la-investigacion-cientifica?utm_source=
- Todd, M. (11 de Agosto de 2023). *Social Science Space*. Obtenido de <https://www.socialsciencespace.com/2023/08/norman-denzin-1941-2023-the-father-of-qualitative-research/>
- Tojeira, J. M. (3 de 7 de 2018). *Noticias UCA*. Obtenido de <https://noticias.uca.edu.sv/articulos/pactos-y-negociaciones>
- U.S. Department of Justice. (s.f.). *U.S. Department of Justice*. Obtenido de <https://www.justice.gov/es/objetivo-23-combatir-los-delitos-violentos-y-la-violencia-por-armas-de-fuego>
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH. (2024). *UNAH*. Obtenido de <https://www.unah.edu.hn/>

- Viteri-García, A. (7 de Abril de 2022). *Estudiantes x la mejor evidencia*. Obtenido de El sesgo de publicación: <https://exme.cochrane.org/blog/2022/04/07/el-sesgo-de-publicacion-la-respuesta-a-tu-pregunta-de-investigacion-puede-estar-en-el-cajon-de-archivos-de-alguien-mas/>
- Watch, H. R. (27 de marzo de 2022). *Human Rights Watch*. Obtenido de <https://www.hrw.org/es/news/2022/03/29/el-salvador-amplio-regimen-de-excepcion-facilita-graves-abusos>
- Watch, H. R. (s.f.). *Watch, Humann Rights*. Obtenido de World Report 2023: <https://www.hrw.org/world-report/2023/country-chapters/el-salvador>
- WIKIPEDIA. (11 de febrero de 2025). *WIKIPEDIA, La enciclopedia libre*. . Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Exilio_republicano_espa%C3%B1ol
- Wikipedia. (s.f.). *Wikipedia*. Obtenido de Medio alternativo de información: https://es.wikipedia.org/wiki/Medio_alternativo_de_informaci%C3%B3n

ANEXOS

ANEXO 1.

INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA EL ANÁLISIS

- **EL FARO.**

Fecha	Título	Autor	Temática	Categorías de Análisis
09/06/2024	“Quienes ya sintieron el peso del poder total”	Víctor Peña y Carlos Barrera	Derechos humanos	Crítica a la violación del estado de derecho
01/06/2024	“Carta desde Nicaragua: esa película ya la vimos”	Wilfredo Miranda Aburto	Derechos humanos	Crítica a la violación del estado de derecho
01/06/2024	“Bukele inicia su dictadura exigiendo al país seguirlo ‘al pie de la letra y sin quejarse’”	Efren Lemus, Jimmy Alvarado y Graciela Barrera	Derechos humanos	Crítica a la violación del estado de derecho
21/07/2024	““En los niños se está concentrando la responsabilidad y no en las ranflas””	Gabriel Labrador	Derechos humanos	Crítica a la violación del estado de derecho
10/07/2024				
16/07/2024	“¿Quiénes mueren en las cárceles del régimen de excepción?”	Victoria Delgado	Derechos humanos	Crítica a la violación del estado de derecho
12/07/2024	“El régimen ningunea las órdenes de libertad: algunos murieron sin deber estar presos”	Efren Lemus	Derechos humanos	Crítica a la violación del estado de derecho
27/08/2024	“El régimen encarcela como pandillero a	Efren Lemus	Derechos humanos	Crítica a la violación del estado de derecho

	víctima de las pandillas y testigo de un asesinato”			
12/08/2024	“Tenía carta de libertad, pero dijeron que no lo daban porque era del régimen”	Efren Lemus	Derechos humanos	Crítica a la violación del estado de derecho
28/08/2024	“Comisionado Guzmán: ‘Nadie que ha salido de la cárcel ha venido a hablar conmigo’”	Victoria Delgado	Derechos humanos	Crítica a la violación del estado de derecho
14/08/2024	“El Salvador suma víctimas, no justicia”	Irene Gómez	Derechos humanos	Crítica a la violación del estado de derecho

• **DIARIO EL SALVADOR**

Fecha	Título	Autor	Temática	Categorías de Análisis
19/06/2024	“Ministra argentina Bullrich afirma que el Régimen de Excepción sirve para enfrentar a los criminales”	Gadiel Castillo	Seguridad pública	Uso de marcos favorables al gobierno
13/06/2024	“Autoridades reportan 116 días con cero homicidios en el año”	David Carpio	Seguridad pública	Uso de marcos favorables al gobierno
06/06/2024	“Condenan a pandilleros capturados al inicio del régimen de excepción”	Mauricio Pineda	Seguridad pública	Uso de marcos favorables al gobierno
09/07/2024	“Asamblea Legislativa aprueba una nueva prórroga del régimen de excepción”	Diana Arias	Seguridad pública	Uso de marcos favorables al gobierno
10/07/2024	“Plan Control Territorial seguirá reforzado con régimen especial”	Diana Arias	Seguridad pública	Uso de marcos favorables al gobierno
15/07/2024	“El Salvador suma 10 días sin homicidios en julio”	Kevin Marroquín	Seguridad pública	Uso de marcos favorables al gobierno
26/07/2024	“El Salvador suma 18 días sin	Kevin Marroquín	Seguridad pública	Uso de marcos favorables al gobierno

	homicidios en julio”			
08/08/2024	“Presidente Bukele destaca acciones efectivas en seguridad y la necesidad del régimen de excepción”	Diario El Salvador (autor corporativo)	Seguridad pública	Uso de marcos favorables al gobierno
13/08/2024	“Gestión del presidente Bukele acumula 680 días sin homicidios”	Mauricio Pineda	Seguridad pública	Uso de marcos favorables al gobierno
26/08/2024	“Agosto acumula 14 días sin homicidios en El Salvador”	Diario El Salvador (autor corporativo)	Seguridad pública	Uso de marcos favorables al gobierno
28/08/2024	“El Salvador cierra sin homicidios el 27 de agosto”	Graciela Guardado	Seguridad pública	Uso de marcos favorables al gobierno

ANEXO 2.

El Faro: 12 artículos publicados entre junio y agosto de 2024.

EL FARO.

https://elfaro.net/es/202406/ef_foto/27428/Quienes-ya-sintieron-el-peso-del-poder-total.htm

"Quienes ya sintieron el peso del poder total" documenta las experiencias de diversas personas que han sufrido las consecuencias de un régimen autoritario en El Salvador, especialmente tras la reelección inconstitucional de Nayib Bukele el 1 de junio de 2024. A lo largo de las páginas, se evidencia cómo el régimen de excepción ha afectado a la ciudadanía, dejando a muchos sin instituciones que los protejan o les ofrezcan apoyo.



<https://elfaro.net/es/202406/columnas/27437/carta-desde-nicaragua-esa-pelicula-ya-la-vimos>

La nota es una advertencia del periodista nicaragüense Wilfredo Miranda Aburto sobre el peligro del autoritarismo en El Salvador bajo el mandato de Nayib Bukele. Se compara la situación actual de El Salvador con la de Nicaragua bajo el régimen de Ortega y Murillo, destacando la erosión de la democracia y los derechos humanos. El autor insta a los salvadoreños a reflexionar antes de cruzar un umbral que podría llevar a la pérdida de libertades y a un futuro sombrío.

La nota menciona que el régimen de excepción en El Salvador surgió tras la ruptura de la negociación de Bukele con los pandilleros y ha sido efectivo en reducir la violencia de las maras. Sin embargo, también se alerta sobre graves violaciones a los derechos humanos en las cárceles bajo este régimen, que podrían llevar a Bukele ante la Corte Penal Internacional. Se critica que, a pesar de la popularidad del mandatario, este régimen puede dismantelar la democracia y afectar al "pueblo" a largo plazo.

PUBLICIDAD

elfaro
DOMINGO, 18 DE JULIO DE 2024

Buscar 🔍

COLUMNAS / POLÍTICA

Carta desde Nicaragua: esa película ya la vimos

La reelección que viola la Carta Magna salvadoreña es el mismo alfil al que Ortega recurrió en 2011, cuando gracias a un fallo de una leal Corte Suprema de Justicia se presentó a los comicios de Nicaragua, a pesar de la prohibición del artículo constitucional 147. Muchos de quienes hoy están exiliados y confiscados celebraron la reelección inconstitucional de Ortega. La aplaudieron.



Victor Peña

Sábado, 1 de junio de 2024
Wilfredo Miranda Aburto / San José, Costa Rica*

Ab 0% f t



https://elfaro.net/es/202406/el_salvador/27443/bukele-inicia-su-dictadura-exigiendo-al-pais-seguirlo-al-pie-de-la-letra-y-sin-quejarse

El artículo detalla la situación política y social en El Salvador bajo el régimen de excepción implementado por el presidente Nayib Bukele, tras la ruptura de negociaciones con pandillas que resultó en el asesinato de 87 personas. Desde su aprobación en marzo de 2022, se han registrado casi 80,000 capturas y numerosas violaciones a los derechos humanos. Bukele, que asumió un segundo mandato inconstitucional, exige lealtad total al pueblo y promete un "milagro en economía" tras el "milagro de la seguridad", sin ofrecer un plan concreto.

elfaro
DOMINGO, 13 DE JULIO DE 2025

Buscar 🔍

EL SALVADOR / POLÍTICA

Suscríbete ✉️ Apoya ➕

Bukele inicia su dictadura exigiendo al país seguirlo “al pie de la letra y sin quejarse”

El régimen autoritario de Nayib Bukele se convirtió en dictadura tras el acto donde asumió un segundo mandato inconstitucional. No explicó ninguna estrategia concreta y se enfocó en exigir lealtad al pueblo, desprecio por “los enemigos” que ‘tratan de envenenar la mente de la gente’ y venderse como el sanador del país.



Víctor Peña

Sábado, 1 de junio de 2024
Efren Lemus, Jimmy Alvarado y Graciela Barrera



https://elfaro.net/es/202407/el_salvador/27506/%E2%80%9CEn-los-ni%C3%B1os-se-est%C3%A1-concentrando-la-responsabilidad-y-no-en-las-ranflas%E2%80%9D.htm

Human Rights Watch, a través de su directora para las Américas, Juanita Goebertus, denuncia que el régimen de excepción en El Salvador ha focalizado de forma excesiva las detenciones en menores de edad, en lugar de investigar y procesar a los líderes de las pandillas (“ranflas”). El informe, basado en 90 entrevistas y 114 páginas, documenta la detención de más de 3,300 niños desde marzo de 2022 hasta diciembre de 2023, incluyendo casos de tortura, malos tratos, hacinamiento, falta de acceso a atención médica y condiciones alimenticias precarias en centros de detención.

gobierno



elfaro
REVISTA SEMANAL DE OPINIÓN

Buscar 🔍

EL SALVADOR / POLÍTICA

“En los niños se está concentrando la responsabilidad y no en las ranflas”

La directora para las Américas de Human Rights Watch critica que el régimen de excepción no está apostando a proteger a la niñez sino, por el contrario, violando sus derechos a través de capturas masivas, torturas, estigmatización y otros abusos. Señala que las autoridades salvadoreñas no usan el sistema judicial para investigar y castigar el reclutamiento de menores en las pandillas y, por el contrario, priorizan las capturas indiscriminadas donde los inocentes salen perdiendo.



https://elfaro.net/es/202407/ef_tv/27495/%C2%BFQui%C3%A9nes-mueren-en-las-c%C3%A1rceles-del-r%C3%A9gimen-de-excepci%C3%B3n.htm

Un informe de Cristosal, una organización de derechos humanos, que revela quiénes están muriendo dentro del sistema penitenciario salvadoreño durante el régimen de excepción, vigente desde marzo de 2022. El estudio se basa en información de 1,178 personas procesadas bajo esta medida y documenta 261 muertes bajo custodia del Estado, incluyendo cuatro menores de edad.

Según el informe, la mayoría de las personas fallecidas provienen de contextos de pobreza, sin estudios universitarios y con empleos de bajos ingresos, lo que les dificultaba satisfacer sus necesidades básicas. Este perfil evidencia un patrón en el que las personas más vulnerables socialmente son las más afectadas por el régimen.

El informe también resalta que estas muertes no son casos aislados, sino parte de una tendencia sistemática de violencia institucional, caracterizada por detenciones arbitrarias, falta de acceso a la justicia y condiciones inhumanas en las cárceles.



The image is a screenshot of a news article from the website 'elfaro.net'. At the top, there is a search bar with the word 'Buscar' and a magnifying glass icon. To the right of the search bar, the date 'SABADO, 5 DE JULIO DE 2024' is displayed. Further right are two buttons: 'Suscríbete' (Subscribe) and 'Apoya' (Support). The main headline of the article is '¿Quiénes mueren en las cárceles del régimen de excepción?'. Below the headline, there is a short summary: 'La organización Cristosal presentó el 10 de julio un informe que sistematiza los casos de 1,178 personas detenidas y procesadas bajo el régimen de excepción que empezó en marzo de 2022. El informe documentó la muerte bajo custodia del Estado de 261 personas y de cuatro niñas y niños. Según el documento, las víctimas tenían oficios que generan pocos ingresos y no alcanzaban a satisfacer todas sus necesidades. Ninguno de los que murió tenía estudios universitarios. Cristosal dice que se trata del estudio más amplio disponible sobre la amplitud y gravedad del daño generado por el régimen de excepción en la sociedad salvadoreña.' Below the text is a video player showing a woman with curly hair and glasses speaking. The video player has a play button in the center and social media icons for TikTok and YouTube in the top right corner.

<https://beta.elfaro.net/el-salvador/el-regimen-ningunea-las-ordenes-de-libertad-algunos-murieron-sin-deber-estar-presos>

El reportaje revela cómo las autoridades penitenciarias del régimen ignoran órdenes de libertad, en algunos casos causando muertes, violando derechos fundamentales e incurriendo en posibles delitos como detención arbitraria y desobediencia judicial. Se evidencia un silencio institucional sistemático y un patrón represivo que ha quedado impune.

elfaro
VIERNES, 18 DE JULIO DE 2023

Buscar

Suscribirse Ayuda

EL SALVADOR / IMPUNIDAD

El régimen ningunea las órdenes de libertad: algunos murieron sin deber estar presos

El Faro ha documentado que juzgados contra el crimen organizado ordenaron liberar a 11 personas por padecer enfermedades crónicas o por falta de pruebas en los casos por agrupaciones ilícitas. Sin embargo, Centros Penales incumplió esas órdenes sin ninguna justificación. Tres de estas personas con orden de libertad fallecieron bajo custodia del Estado; otros han sido recapturados sin pruebas por el mismo delito. Entre el silencio estatal y las denuncias de las organizaciones de sociedad civil, estos 11 casos parecen ser solo un ejemplo de algo que se repite.



<https://beta.elfaro.net/el-salvador/el-regimen-encarcela-como-pandillero-a-victima-de-las-pandillas-y-testigo-de-un-asesinato>

El reportaje expone cómo el **régimen de excepción** ha llevado a que personas que fueron víctimas sean encarceladas como presuntos pandilleros. En el caso del Señor Orellana:

- Se desacatos judiciales al no ejecutar la orden de libertad.
- Se recurre a acusaciones arbitrarias y opacas.
- Se vulneran derechos fundamentales: presunción de inocencia, legalidad del proceso y defensa adecuada.

Es un ejemplo flagrante de cómo el sistema, envuelto en secretismo, revictimiza a quienes ya sufrieron violencia pandilleril.



<https://beta.elfaro.net/testimonios/tenia-carta-de-libertad-pero-dijeron-que-no-lo-daban-porque-era-del-regimen>

El caso de Luis Armando ejemplifica cómo el **régimen de excepción** violenta derechos fundamentales:

- Se **desatendieron órdenes judiciales** de libertad.
- Se causó la **muerte de una persona inocente** bajo custodia.
- Hubo **posible maltrato y negligencia médica**.

Además, refleja la contradicción entre la justificación oficial de seguridad y el grave costo humano de estas políticas.

elfaro
SÁBADO, 19 DE JULIO DE 2025

Buscar

Suscríbete

TESTIMONIOS

SOBREVIVIENTES DE LAS CÁRCELES DEL RÉGIMEN

← Ver todos los testimonios

“Tenía carta de libertad, pero dijeron que no lo daban porque era del régimen”

Luis Armando Rodríguez, un hombre de 52 años que vivía en el cantón Mejicapa de Santa María, en Usulután, falleció en el hospital Rosales el 21 de junio de 2023. A su madre le devolvieron el cuerpo envuelto en plástico, “embolsadito”, como dice ella. Cuando le retiraron la envoltura para prepararlo para el funeral, descubrieron “heridas en el lomo”. Rodríguez estaba detenido en el penal de Quezaltepeque y desde un mes antes de su muerte tenía una carta de libertad que ordenaba su salida de prisión. Durante más de un mes, la Dirección General de Centros Penales incumplió con esa orden. “Él trabajaba así por veces con los albañiles porque él solo enfermo pasaba porque él era bolito”, dice su madre María Rodríguez para explicar que no era criminal, sino que tenía un problema de alcoholismo. Cuenta que su hijo fue capturado el 21 de abril de 2022, durante el primer mes del

<https://beta.elfaro.net/elfaro-tv/comisionado-guzman-nadie-que-ha-salido-de-la-carcel-ha-venido-a-hablar-conmigo>

Guzmán sostiene una postura de negación institucional, amparada en la falta de pruebas presentadas directamente a su oficina. Sin embargo, esta narrativa contrasta con datos documentados por entidades independientes sobre detenciones arbitrarias, muertes en custodia y denuncias persistentes bajo el régimen de excepción.

The screenshot shows a news article from El Faro TV. At the top, there is a search bar and the El Faro logo with the date 'SABADO, 16 DE JULIO DE 2023'. The article title is 'Comisionado Guzmán: “Nadie que ha salido de la cárcel ha venido a hablar conmigo”'. The text of the article discusses a report from the National Commission on Human Rights and Freedom of Expression, stating that the country is not secure and that human rights are violated under the state of exception. It mentions that Guzmán, as a government spokesman, has not spoken to anyone who has been released from prison. The article also notes that over 71,000 people were captured in the first year of the exception, and over 80,000 are still in custody, with 265 deaths reported. Guzmán denies that anyone has been tortured or killed in the prisons.

EL FARO TV / TRANSPARENCIA

Comisionado Guzmán: “Nadie que ha salido de la cárcel ha venido a hablar conmigo”

La Comisión Nacional de Derechos Humanos y Libertad de Expresión presentó en junio de este año un informe privado titulado “Un Nuevo El Salvador”. El informe describe un país seguro en el que hay pleno respeto de los derechos humanos. Andrés Guzmán actúa como vocero del gobierno de Nayib Bukele ante los señalamientos internacionales por las violaciones de derechos humanos bajo el régimen de excepción. Para Guzmán, la información que contiene el informe no es reservada, sino “de circulación controlada” y los menores de edad no están presos como castigo, sino “en centros de reinserción”. El titular de esta entrevista es similar a una frase que Guzmán dijo hace un año a El Faro: “No he hablado con nadie que haya salido de las cárceles del régimen de excepción”. Pero en ese momento, Andrés Guzmán tenía dos meses de haber tomado su cargo y habían más de 71 mil personas capturadas en el primer año del régimen de excepción. Ahora tiene 15 meses, hay más de 80 mil personas capturadas y las organizaciones de derechos humanos salvadoreñas acumulan más de 6000 denuncias por violaciones a derechos humanos y 265 personas muertas bajo custodia del Estado. Aún así, Guzmán niega que en las cárceles se torturen personas o que exista “una sola muerte violenta”.

Miércoles, 28 de agosto de 2024
Victoria Delgado

<https://beta.elfaro.net/el-salvador/hay-madres-que-nos-han-entregado-a-sus-hijos-discurso-privado-de-bukele>

El discurso revela cómo Bukele emplea un lenguaje emocional y simplificador para justificar medidas autoritarias. Apela a situaciones íntimas como el sufrimiento de madres para fortalecer la narrativa de seguridad. Según El Faro, este discurso privado ofrece una visión más directa del pensamiento del presidente sobre el régimen de excepción, lejos de sus presentaciones públicas.

Buscar 🔍

MARZO 19 DE JUNIO DE 2024

Suscribirse 📧 Apoyar 🙌

EL SALVADOR / POLÍTICA

“Hay madres que nos han entregado a sus hijos”: discurso privado de Bukele

La noche del 1 de junio de 2024, Nayib Bukele ofreció una cena de gala en Casa Presidencial para celebrar el inicio de su segundo mandato. El Faro obtuvo una grabación de casi 11 minutos del discurso privado que Bukele dio a los asistentes: sus hermanos, asesores, miembros de su gabinete, diputados, influencers y otros invitados como Donald Trump Jr. Bukele defendió la legalidad de su segundo mandato pese a la prohibición constitucional, adelantó que “una economía no se puede subir por decreto” y dedicó varias frases a justificar su régimen de excepción, que ya lleva más de dos años y cientos de muertes en cárceles, hasta el punto de asegurar que hay madres que entregan a sus hijos a las autoridades.

A photograph showing Nayib Bukele, the President of El Salvador, speaking at a formal event. He is wearing a dark suit and a white shirt with a dark tie. He is surrounded by a large group of people, many of whom are holding up their smartphones to record him. The setting appears to be an indoor event with a red carpet and a large chandelier in the background.

<https://beta.elfaro.net/opinion/el-salvador-suma-victimas-no-justicia>

La autora sostiene que El Salvador sigue sumando víctimas sin transición hacia justicia real. El régimen de excepción reproduce patrones del pasado, profundizando una impunidad estructural que afecta los derechos más básicos y perpetúa la vulneración a lo largo de generaciones.



The image is a screenshot of a web article from the website 'elfaro'. At the top center is the 'elfaro' logo in a bold, lowercase font, with a yellow dot over the 'o'. Below the logo, it says 'SÁBADO, 19 DE JULIO DE 2023'. To the right of the logo are icons for a search bar, a gear, a person, and a hamburger menu. Below these icons are two buttons: 'Suscribirse' (Subscribe) and 'Apoya' (Support). The article title is 'El Salvador suma víctimas, no justicia' in a large, bold font. Below the title is a short paragraph of text: 'La coincidencia entre las suspensiones de derechos constitucionales de los años ochenta y los de la actualidad es que la represión va dirigida principalmente a personas de escasos recursos económicos; estigmatizadas por la zona donde residen y también dirigida hacia personas defensoras de derechos humanos. En el pasado y en el presente han sido consideradas como "el enemigo" por el simple hecho de estar en contra de las políticas de represión del Estado y alzar la voz.' Below the text is a large, dark, artistic illustration. It depicts a room with a window showing a sunset or sunrise over a landscape. In the foreground, there are several small, stylized figures or objects, including a butterfly and a person's head. The overall mood is somber and reflective.

<https://beta.elfaro.net/testimonios/le-pusieron-agrupaciones-ilicidas-lo-mas-absurdo-porque-las-pandillas-nos-han-tenido-renteados>

Este testimonio es un ejemplo impactante de cómo el régimen de excepción revictimiza a personas que ya sufrieron violencia pandilleril. Muestra:

Un caso documentado de persecución injusta.

La contradicción entre las pruebas presentadas y la aplicación de cargos.

La ausencia de protección legal incluso frente a resoluciones judiciales.

Si deseas, puedo compararte este caso con otros testimonios similares o contrastarlo con denuncias oficiales de derechos humanos.

elfaro
SÁBADO, 19 DE JULIO DE 2025

Suscribete

TESTIMONIOS

SOBREVIVIENTES DE LAS CÁRCELES DEL RÉGIMEN

← Ver todos los testimonios

“Le pusieron agrupaciones ilícitas: lo más absurdo, porque las pandillas nos han tenido renteados”

El Señor Orellana es un comerciante de la zona norte de San Salvador que durante casi dos décadas fue víctima de las pandillas. En el año 2005, una empresa distribuidora de alimentos lo despidió y, para enfrentar su desempleo, montó un pequeño negocio de reciclaje. Con el nacimiento de su empresa comenzaron los problemas con las pandillas: el Señor Orellana vivía en una colonia controlada por el Barrio 18 y su negocio operaba en un territorio controlado por la Mara Salvatrucha-13. Ambas pandillas exigían el pago de la renta al comerciante. Fue su esposa quien contó a El Faro la historia. Es ella quien da este testimonio. Él está preso. El señor Orellana se negó a pagar la renta y creyó que el

ANEXO 3.

Diario El Salvador: 11 artículos publicados entre junio y agosto de 2024.

Diario El Salvador.

DIARIO EL SALVADOR

<https://diarioelsalvador.com/ministra-argentina-bullrich-afirma-que-el-regimen-de-excepcion-sirve-para-enfrentar-a-los-criminales/520350/>

La ministra de Seguridad de Argentina, Patricia Bullrich, defiende la implementación de un régimen de excepción similar al de El Salvador para combatir estructuras criminales que amenazan a los Estados. Bullrich destaca el Centro de Confinamiento del Terrorismo (CEcot) como una estrategia clave para evitar que los delincuentes operen desde prisión.

Bullrich elogia el plan del presidente salvadoreño Nayib Bukele, que ha mejorado la seguridad y la tranquilidad de los ciudadanos. Se menciona al presidente Nayib Bukele en el contexto de su Plan Control Territorial, el cual ha sido destacado por la ministra de Seguridad de Argentina, Patricia Bullrich.

[Inicio](#) > [DoPlaneta](#)

Ministra argentina Bullrich afirma que el Régimen de Excepción sirve para enfrentar a los criminales

La titular de Seguridad indicó que en un memorándum firmado con El Salvador pretenden con una comisión técnica, crear una nueva filosofía, frente a quienes quieren someter a los Estados.

por Gaditèr Castillo — 19 de junio de 2024 En DoPlaneta Tiempo de lectura: 2 mins read



https://diarioelsalvador.com/autoridades-reportan-116-dias-con-cero-homicidios-en-el-ano/517957/#google_vignette

Desde el 27 de marzo de 2022 hasta el 12 de junio de 2024, las autoridades han reportado un total de 521 días sin muertes violentas, destacando 116 días en lo que va del año 2024 con cero homicidios.

116 días sin homicidios en 2024, lo que representa un avance significativo en la reducción de la violencia.

La PNC (Policía Nacional Civil) ha jugado un papel crucial en la reducción de crímenes.

La implementación continua de políticas de seguridad ha demostrado ser efectiva en la lucha contra la violencia y las pandillas en el país.

The screenshot shows the homepage of 'Diario El Salvador' on a Sunday, July 13, 2025. The main navigation bar includes categories like 'DeComercio', 'DePlaneta', 'DeInnovación', 'DeCultura', 'DeVida', and 'DeDiversión'. A banner for 'aes El Salvador' features the slogan 'NUESTRA ENERGÍA NO SE DETIENE' and 'SIGAMOS ADELANTE'. The featured article is titled 'Autoridades reportan 116 días con cero homicidios en el año', with a sub-headline stating that between March 27, 2022, and June 12, 2024, authorities reported 521 days without deaths due to violence. The author is David Carpio, and the article is dated June 13, 2024. Below the article is a large image of police officers in silhouette against a sunset. To the right, there is a sidebar with a car financing advertisement for 'Financiamos tu vehículo nuevo MITOCHAS AUTOS 2025' and a notice for a 'PARQUEO UCA' event on July 11 and 12.

<https://diarioelsalvador.com/condenan-a-pandilleros-capturados-al-inicio-del-regimen-de-excepcion/515022/>

La nota trata sobre la condena de 30 años de cárcel dictada por el Tribunal Sexto Contra el Crimen Organizado de San Salvador a dos miembros de la pandilla 18, quienes fueron capturados al inicio del régimen de excepción en el país. Se destaca que estos criminales fueron procesados por el delito de agrupaciones ilícitas y que sus penas se incrementaron gracias a las reformas legales aprobadas en 2022, que endurecieron las sanciones contra pandilleros. La nota también menciona que estos delitos y condenas reflejan los esfuerzos del sistema judicial en el contexto del régimen de excepción para combatir a las organizaciones criminales en El Salvador.

The image is a screenshot of a news article from the website 'El Salvador Diario'. At the top, the site's logo 'El Salvador Diario' is displayed in blue. Below the logo is a navigation bar with categories: 'De Comercio', 'De Finanzas', 'De Innovación', 'De Cultura', 'De Vida', and 'De Diversión'. A banner for 'Banco CUSCATLAN' and 'boleRo RAVEL' is visible. The main headline reads 'Condenan a pandilleros capturados al inicio del régimen de excepción'. Below the headline, it says 'por Mauricio Pineda' and '6 de junio de 2024'. The article content is partially visible, showing a photo of hands being held together. To the right, there is a promotional graphic for 'monifai' with the text '¿necesitas \$15,000* directo a tu cuenta?' and 'monifai' logo.

<https://diarioelsalvador.com/asamblea-legislativa-aprueba-una-nueva-prorroga-del-regimen-de-excepcion/529524/>

La Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó el 3 de julio de 2025 una nueva prórroga del régimen de excepción, la número 40 desde su implementación en marzo de 2022. Esta extensión estará vigente del 5 de julio al 3 de agosto de 2025 y fue respaldada por 57 votos, principalmente de diputados del partido oficialista Nuevas Ideas y sus aliados.

El Gobierno justificó esta nueva ampliación argumentando que aún persisten estructuras delictivas relacionadas con las pandillas, como el reclutamiento de menores, la venta de drogas, las extorsiones y el uso de símbolos y redes sociales para delinquir. Desde el inicio del régimen, las autoridades reportan más de 87,100 detenciones de presuntos pandilleros, aunque al menos 8,400 personas han sido liberadas por no comprobarse su vínculo con actividades delictivas.



<https://diarioelsalvador.com/plan-control-territorial-seguira-reforzado-con-regimen-especial/529580/>

La Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó una nueva prórroga del régimen de excepción para reforzar el Plan Control Territorial (PCT), consolidando así una de las piedras angulares de la política de seguridad nacional. Esta fue la vigésima octava extensión de la medida, lo que refleja que la seguridad continúa siendo una prioridad para el gobierno.

Según datos oficiales de la Policía Nacional Civil, tras la implementación del régimen de excepción inicialmente aprobado (sin fecha en la nota, pero en vigencia de manera consecutiva), ya se han registrado más de 80,000 capturas de integrantes de pandillas. Esta estrategia legal y operativa busca desarticular las estructuras criminales mediante acciones que combinan presencia policial y militar en territorio.

The screenshot shows the top section of the 'Diario El Salvador' website. At the top, there is a blue navigation bar with social media icons, the date 'Jueves, Julio 3, 2025', and a search bar. Below this is a black button labeled 'CONOCE XPOT' and the newspaper's logo 'Diario El Salvador'. A horizontal menu contains various categories: 'De País', 'De Palabra', 'De Dinero', 'De Comercio', 'De Planeta', 'De Innovación', 'De Cultura', 'De Vida', 'De Diversión', 'De Deportes', and 'República Gamer'. The main content area features the article title 'Plan Control Territorial seguirá reforzado con régimen especial' in large, bold black font. Below the title is a sub-headline: 'Medida Constitucional permite un combate frontal contra los remanentes de pandillas para garantizar los históricos resultados.' At the bottom of the article preview, it says 'por Diana Arías — 10 de julio de 2024 En De País Tiempo de lectura: 2 mins read' followed by a font size icon 'AA'. A small bell icon is visible in the bottom left corner of the article preview area.

<https://diarioelsalvador.com/el-salvador-suma-10-dias-sin-homicidios-en-julio/532008/>

El Salvador alcanzó 10 días sin homicidios en julio, según cifras oficiales de la Policía Nacional Civil. Las jornadas sin crímenes violentos reflejan una tendencia sostenida en la reducción de asesinatos en lo que va del mes

Este logro se explica dentro del contexto de la estrategia gubernamental de seguridad, que combina el Plan Control Territorial y el régimen de excepción, vigente desde el 27 de marzo de 2022. Estas medidas han permitido una significativa disminución de la violencia en el país

The screenshot shows the homepage of the newspaper 'Diario El Salvador'. At the top, there is a blue navigation bar with social media icons, the date 'jueves, julio 3, 2023', and a search bar. Below the navigation bar is a black button labeled 'CONOCE XPOT' and the newspaper's logo 'El Salvador'. A horizontal menu contains various categories: 'De País', 'De Palabra', 'De Dinero', 'De Comercio', 'De Planeta', 'De Innovación', 'De Cultura', 'De Vida', 'De Diversión', 'De Deportes', and 'República Gamer'. The main content area features a breadcrumb trail 'Inicio > De País' and a large headline: 'El Salvador suma 10 días sin homicidios en julio'. Below the headline is a sub-headline: 'En 2024 se han registrado 143 jornadas sin homicidios gracias al régimen de excepción.' The author is listed as 'por Kevin Marroquín' and the date as '15 de julio de 2024'. Below the text is a blurred image of a street scene. To the right of the image is a small text box: 'La «Neo Party Vol.1» trae una explosión de música y energía a El Salvador' with an 'XPOT' logo below it.

<https://diarioelsalvador.com/el-salvador-suma-18-dias-sin-homicidios-en-julio/537779/>

El Salvador ha alcanzado 18 días sin homicidios en lo que va de julio de 2025, según reportes de la Policía Nacional Civil (PNC), lo que refleja una continuidad en la disminución de la violencia en el país. Este logro es atribuido a la implementación del Plan Control Territorial y al régimen de excepción, medidas impulsadas por el gobierno del presidente Nayib Bukele desde 2019 y 2022, respectivamente. Estas estrategias han permitido capturar a miles de pandilleros y reducir de forma significativa los índices de criminalidad. A lo largo del año, ya se acumulan más de 140 días sin asesinatos, consolidando a El Salvador como uno de los países más seguros de la región. Además, el mes de junio registró un récord de 24 días sin homicidios, reafirmando la tendencia sostenida de mejora en materia de seguridad.



The screenshot shows the top section of the El Salvador newspaper website. At the top, there is a blue navigation bar with social media icons (Facebook, X, YouTube, Instagram, TikTok) on the left, the date "Jueves, Julio 3, 2025" in the center, and a search bar on the right. Below the navigation bar is a black button labeled "CONOCE XPOT" and the newspaper's logo "El Salvador Diario". A horizontal menu below the logo lists various categories: DePaís, DePalabra, DeDinero, DeComercio, DePlaneta, DeInnovación, DeCultura, DeVida, DeDiversión, DeDeportes, and República Gamer. The main content area features a breadcrumb "Inicio > DePaís" and a large headline: "El Salvador suma 18 días sin homicidios en julio". Below the headline is a sub-headline: "En todo lo que va del 2024 se han alcanzado los 151 días sin homicidios gracias al régimen de excepción y el Plan Control Territorial." The author is listed as "por Kevin Marroquin" and the date as "26 de julio de 2024". Below the article text is a horizontal banner with a blurred image of a person and the text: "La «Neo Party Vol.1» trae una explosión de música y energía a El Salvador".

https://diarioelsalvador.com/presidente-bukele-destaca-acciones-efectivas-en-seguridad-y-la-necesidad-del-regimen-de-excepcion/545618/?fbclid=IwY2xjawLoqw5leHRuA2FlbQIxMQABHt2WmwAx3CAjMRPoXcVAmCEtnhZmoI8KS2k9EI8yvg23yJpyMVzOpX1GRx2t_aem_7acD-dGHSfQvVU1qs1f5xw#google_vignette

El presidente Nayib Bukele resaltó los avances en seguridad logrados por su administración, atribuyéndolos en gran parte a la implementación del régimen de excepción. Destacó que esta medida ha permitido una reducción significativa de homicidios y ha sido respaldada por la población salvadoreña como una de las más efectivas en la historia reciente del país. NotiSalvador Bukele enfatizó que el régimen de excepción ha sido fundamental para desarticular estructuras criminales y restaurar el orden en territorios previamente controlados por pandillas. A pesar de las críticas internacionales sobre posibles violaciones a los derechos humanos, el mandatario defendió

Inicio › DePais

Presidente Bukele destaca acciones efectivas en seguridad y la necesidad del régimen de excepción

El mandatario salvadoreño valoró los trabajos de seguridad en El Salvador y la importancia del régimen de excepción para combatir la delincuencia y corrupción.

por Diario El Salvador — 8 de agosto de 2024 En DePais Tiempo de lectura: 2 mins read AA



https://diarioelsalvador.com/gestion-del-presidente-bukele-acumula-680-dias-sin-homicidios/547835/#google_vignette

El presidente Nayib Bukele destacó que, hasta el 9 de agosto de 2024, El Salvador había alcanzado un total de 680 días sin homicidios, un logro que atribuyó a la implementación de su estrategia de seguridad, que incluye el Régimen de Excepción iniciado en marzo de 2022.

Según datos oficiales de la Policía Nacional Civil (PNC), el país ha experimentado una disminución significativa en la tasa de homicidios, situándose en menos de 2.0 por cada 100,000 habitantes, lo que posiciona a El Salvador como el país más seguro del hemisferio occidental en términos de homicidios.

El presidente Bukele enfatizó que el éxito de estas políticas se debe a la implementación del Régimen de Excepción, que ha permitido la captura de miles de miembros de pandillas y ha contribuido a la reducción de la violencia en el país.

Gestión del presidente Bukele acumula 680 días sin homicidios

Las estadísticas policiales también detallan que 567 jornadas sin violencia homicida se registran bajo la implementación del régimen de excepción.

por Mauricio Pineda — 13 de agosto de 2024 En DePaís Tiempo de lectura: 3 mins read AA



Rinden tributo a Taylor Swift con concierto sinfónico en El Salvador

XPOT

La salvadoreña Isabella García-Manzo culmina con éxito su carrera universitaria en España

XPOT

¡Llegamos a dos años!

XPOT

Xpot celebra su 2º aniversario con un repaso de las historias que han marcado su camino

XPOT

<https://diarioelsalvador.com/agosto-acumula-14-dias-sin-homicidios-en-el-salvador/553012/>

El jueves 22 de agosto de 2024, El Salvador registró una nueva jornada sin homicidios, acumulando un total de **14 días sin asesinatos** durante el mes. La Policía Nacional Civil (PNC) destacó que esta cifra refleja una **tendencia sostenida a la baja** en los índices de violencia en el país. Este logro se atribuye a las estrategias de seguridad implementadas por el Gobierno, incluyendo el Régimen de Excepción y el Plan Control Territorial.

Agosto acumula 14 días sin homicidios en El Salvador

por Diaria El Salvador — 23 de agosto de 2024 En DePais Tiempo de lectura: 2 mins read AA



Rinden tributo a Taylor Swift con concierto sinfónico en El Salvador

XPT

<https://diarioelsalvador.com/el-salvador-cierra-sin-homicidios-el-27-de-agosto/555500/>

El martes 27 de agosto de 2024, El Salvador concluyó el día sin registrar homicidios, según informó la PNC. Este hecho subraya la **efectividad** de las políticas de seguridad implementadas por el Gobierno, que han contribuido a una reducción significativa de la violencia en el país. Las autoridades continúan monitoreando la situación para mantener la seguridad y el orden público.

Inicio > El País

El Salvador cierra sin homicidios el 27 de agosto

La disminución de homicidios en el país es atribuido al Plan Control Territorial (PCT).

por Graciela Guardado — 28 de agosto de 2024 En El País Tiempo de lectura: 1 min read AA



Hazte visible
Modifica tu DUI



Conoce más en dui.sv

Binden tributo a Taylor Swift con concierto sinfónico en El Salvador

